

Desde tiempo inmemorial, los árboles han sido centro de la vida política y jurídica vasca, sede del batzarre o asamblea vecinal, símbolo de la gente y el territorio. El patrimonio material e inmaterial que representaban aquellos árboles históricos desaparece sin que hayamos comprendido su valor y significado para nuestra historia y paisaje, nuestra identidad y cultura.

Palabras Clave: Árboles históricos del País Vasco. Patrimonio material e inmaterial. Significado identitario. Inventario de ejemplares y problemas de conservación.

Gogoraezinezko garaietatik, zuhaitzak bizitza politikoaren eta judizialaren erdigunean egon dira, auzo-batzarrearen egoitza, jendea eta lurraren ikurra zirela. Zuhaitz historiko haiek irudikatzen zituzten ondare material zen inmaterialak desagertzen ari dira, guk gure historian eta ingurumenean, gure identitatean eta kulturaren dituzten balorea eta esanahia ulertu gabe.

Giltza-Hitzak: Euskal Herriko zuhaitz historikoak. Ondare material eta inmateriala. Identitarioen esanahia. Zuhaitz aleen inbentarioa eta artapen arazoak.

Depuis des temps immémoriaux, les arbres ont été au centre de la vie politique et juridique, siège du « batzarre » ou assemblée du voisinage et symbole du peuple et du territoire. Le patrimoine matériel et immatériel qui ces arbres historiques constituent est en train de disparaître sans que nous n'ayons pas compris sa valeur et signification pour notre histoire et paysage, notre identité et notre culture.

Mots-Clés : Arbres historiques du Pays Basque. Patrimoine matériel et immatériel. Signification identitaire. Inventaire et problèmes de conservation.

# El árbol de batzarre: patrimonio e identidad

(The tree of parliament:  
heritage and identity)

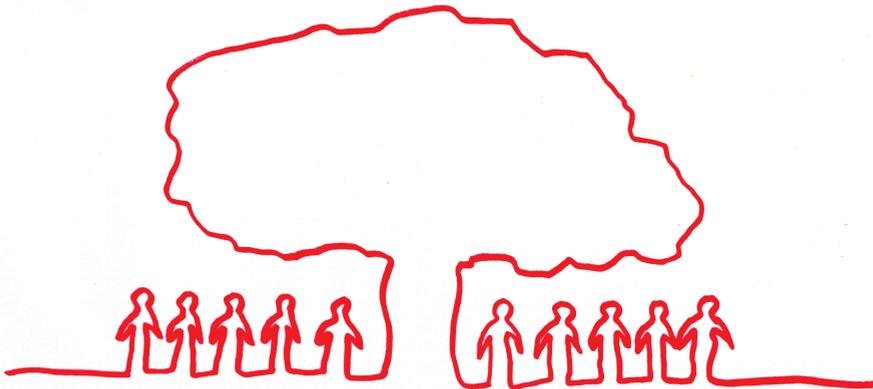
**Abella Mina, Ignacio**  
Ordoña, 9. 33320 Colunga  
ign.abella@gmail.com

BIBLID [0212-7016 (2016), 61: 2; 246-285]

Recep.: 02.11.2016  
Acep.: 21.02.2017

## 1. A modo de introducción: algunos antecedentes y comparativas

“Los árboles fueron los primeros templos de los dioses y aún hoy, los campos, fieles a la simplicidad de antiguos cultos, consagran el árbol más bello a la divinidad. De ahí que las resplandecientes imágenes de oro y marfil, no nos inspiren más devoción que los bosques sagrados y su profundo silencio”. (Plinio. *Historia Natural*, XII, 2)



Estas líneas escritas por Plinio el Viejo en el siglo I, ilustran una relación ancestral en la que los cultos dendrolátricos asignaban al árbol el papel de templo y residencia de la divinidad o los espíritus. Quizá como consecuencia de esto, el bosque, la arboleda o, más comúnmente, algunos árboles singulares, fueron también lugares de reunión; los primeros ayuntamientos o parlamentos, magistraturas y notarías, en una suerte de “dendrocracia”, si se nos permite acuñar este término, en la que árboles ancianos y majestuosos ejercían un rol fundamental presidiendo las tribus o sociedades y los territorios. El inminente fin de estos santuarios y la

decadencia de los propios árboles centrales por abandono y olvido y a causa de toda suerte de maltratos, nos incita a escribir este artículo en el que hemos tratado de resumir los múltiples y trascendentes significados de estos símbolos vivos, hasta ayer mismo sagrados e intocables.

El poeta griego Calímaco y más tarde Ovidio cuentan el terrible castigo que impuso Deméter al tesalio Erisictón que se atrevió a talar el árbol sagrado. Era un roble majestuoso y milenario, tan grande que el bosque a su alrededor parecía simple hierba. Coros de dríades, los etéreos espíritus de la selva, se reunían para bailar bajo su sombra y entrelazaban sus manos en torno al tronco que medía quince abrazos. De sus ramas inmensas colgaban guirnaldas y ofrendas de los devotos. Sin embargo, nada de esto detuvo al impío Erisictón que un día decidió construir con la madera de aquel gigante una sala de banquetes para su palacio. Llegó con sus siervos y ordenó que talaran el árbol sagrado, pero viendo que vacilaban, empuñó él mismo el hacha y se dispuso a cortarlo diciendo: *“Me da igual que esté consagrado a la diosa, su altiva copa acabará por tierra”*. El antiguo roble palideció, empezó a gemir y a temblar y al primer golpe sangró tan profusamente como la garganta de un toro inmolado en el altar. Los criados se estremecían de terror pero Erisictón continuó golpeándolo sin piedad, incluso cuando se oyó una voz que decía: *“Soy la dríade amada de Deméter que vive en este árbol, moriré con él, pero te auguro un horrible castigo”*. El roble cayó destrozando los árboles de alrededor. Las dríades horrorizadas lloraron la muerte de su hermana y la destrucción de la foresta y acudieron a la diosa suplicando que no dejara impune aquel sacrilegio. Deméter concibió un escarmiento cruel, haría que un hambre atroz atormentara al infame. A partir de ese momento nada será suficiente para satisfacer la voracidad de Erisictón, que acaba con su hacienda y se ve obligado a mendigar, que vende a su propia hija y que al fin comienza a devorarse a sí mismo, alimentando su cuerpo con su cuerpo hasta la muerte... La parábola se diría que es hoy más atinada que nunca como reflejo de la ilimitada ambición de la humanidad, que después de perder el respeto hacia la propia Tierra, se precipita a la destrucción de su entorno y por ende de sí misma. Como veremos, el árbol es el símbolo perfecto de esta desafección patológica.

Pero quizá debamos empezar por el principio, recordando que para nuestros ancestros, el árbol y el bosque eran fuente de vida fundamental para alimentarse, construir, calentarse... más aún, a nivel puramente ecológico, la planta, el árbol y el bosque son los generadores y gestores de energía, agua, aire y clima, fertilidad del suelo... en otro orden de cosas, son muchos los estudios científicos que demuestran los efectos positivos de la presencia de árboles sobre la salud psíquica de las comunidades y en definitiva sobre la paz social y el estado anímico de los habitantes de un paisaje o de una ciudad determinada<sup>1</sup>. Pero las diferentes tradiciones otorgan además al árbol unas dimensiones de compleja interpretación, más relacionadas con la mitología o la religión, pero también con la poesía, la simbología o el arte. En el País Vasco, igual que en otros luga-

---

1. SOARES ANGEOLETTO, F. H. *Planeta Ciudad ecología urbana y planificación de ciudades medias de Brasil*. Tesis doctoral dirigida por Juan Pedro Ruiz. Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

res, hubo una infinidad de antiguas creencias y prácticas en las que al árbol se le atribuyen atributos humanos o se le considera una entidad superior. Podríamos citar mil ejemplos como el antiguo tabú que refiere Azkue: “Es un viejo dicho que cuando se vende un bosque, éste se encoleriza y que un árbol suele aplastar, como víctima, algún hombre que otro”<sup>2</sup>. Por su parte, Echegaray relata una antigua costumbre de Vergara, conocida con el nombre de *ildia*, que consistía en irse avisando entre los baseritarras de la muerte de algún vecino, cuidando de que el último al que dieran este aviso fuera algún árbol del barrio, para evitar que la desgracia quedara en la zona. El rol de guardián o testigo pertenece a una categoría de árboles tutelares que ocupan el lugar simbólico y central de un pueblo o una comarca y son respetados y venerados como representación de la propia comunidad y su territorio. Es a partir de aquí donde podemos empezar a interpretar los significados de estos árboles como templos, testigos y sedes de soberanía y gobernanza.

Los textos bíblicos mencionan ya la Palmera de Débora a la que acudían los “hijos de Israel” a pedir justicia (Jueces 4, 5); o la proclamación de Abimelec como rey bajo la encina de Musab (Jueces 9, 6). Conocemos tradiciones semejantes en otros lugares del mundo. Alexander von Humboldt cita el baobab en cuyo interior hueco se reunían a principios del siglo XIX los habitantes de Grand -Galarques (antigua Senegambia) en sus asambleas generales<sup>3</sup>. Es un simple ejemplo de la infinidad de “árboles de la palabra” que constituyen toda una institución asamblearia presente aún en muchas regiones de África. A un nivel más o menos real, mitológico o legendario, podemos hablar de árboles de reunión en todos los continentes<sup>4</sup>, pero aquí nos centraremos en el contexto geográfico y cultural más cercano y muy especialmente en el ámbito vasco.

Las más antiguas evidencias de reuniones alrededor de árboles o en los bosques podrían estar representadas en pinturas prehistóricas de diferentes abrigos de la península ibérica, aunque se trata de una interpretación altamente especulativa. Pero ya en los primeros siglos de nuestra era, lápidas funerarias como las de Bragança en Portugal o las vadinienses, que aparecen en el área geográfica asturleonés, tienen un arbolito esquemático grabado con claro significado simbólico, y al norte de los Pirineos, algunas aras datadas entre los siglos II y III están dedicadas a dioses árboles tal como atestiguan las inscripciones: *fago deo* o *sexarbori deo*<sup>5</sup>.

En un sentido político o jurídico estricto, en el mundo indoeuropeo existen antecedentes de prácticas “dendocráticas” como las asambleas de los latinos en el bosque sagrado de Ferentina, según referencias de autores clásicos como Dionisio de Halicarnaso (III, 34, 3; III, 51, 3; IV, 45, 3) y Tito Livio (I, 52, 5; II, 38, 9; VII, 25, 5-6). Este último refiere también el papel de testigo de un roble sagrado

2. AZKUE, R. M. *Euskalerraren yakintza* t. I Madrid: Espasa-Calpe, 1935; 91 p.

3. ECHEGARAY, B. *La vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1933; 24 p.

4. HUMBOLDT, A. von. *Cuadros de la naturaleza*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2003; 28 p.

5. ABELLA, I. *Árboles de Junta y Concejo*. Bilbao: Libros del Jata, 2015

para los ecuos, antiguos habitantes de la península itálica (III, 25, 7). Otro interesante ejemplo aparece en la obra anónima titulada *Querolus* (comedia latina, dada entre los siglos III y V) en la que el Lar, un genio o espíritu doméstico del universo mitológico latino, aconseja al dueño de la casa dirigirse a las riberas del Loira:

Allí viven gentes que siguen la ley natural. Allí no hay hipocresía. Las sentencias capitales se pronuncian junto al tronco del roble y se graban en los huesos del condenado; allí incluso los campesinos son abogados y los paisanos jueces; allí todo está permitido...

Claude Lecoteux aporta otras referencias sobre la tradición de aquellos árboles que hacían las veces de sedes judiciales entre los francos y en el mundo germánico<sup>7</sup>:

Las leyes ripuarias estipulan que los juramentos deben hacerse “en el recinto del avellano” (*in araho jurare*), y, en antiguo alemán, *forst*, «bosque», designa el lugar en el que se reunía el tribunal. Durante mucho tiempo, se reunían bajo los árboles. Ingemar de Reims habla de robles en 877; los textos jurídicos indican “bajo tilo o cerca de él” (en 1258 y 1261)...

Tanto en Francia como en los países centroeuropeos los olmos y los tilos principalmente, han acogido, al menos hasta el fin del Antiguo Régimen, todo tipo de tribunales y asambleas. Tras la Revolución francesa, los árboles de la libertad sustituyen esta presencia de los antiguos árboles de junta, relegando sus principales funciones, para convertirse en símbolos de la Libertad y la República.

En el contexto vasco, existen numerosas crónicas históricas y algunos estudios modernos sobre estos árboles, especialmente en lo que respecta a los juraderos de Gernika y otros enclaves de Vizcaya. El primer estudio sistemático, pionero en este campo, lo debemos a Julio Caro Baroja<sup>8</sup>. Más recientemente, los trabajos de Quintela y Depelch<sup>9</sup> o Guillermo García<sup>10</sup>, abordan los significados políticos, jurídicos y religiosos, los aspectos ceremoniales y el contexto cultural indoeuropeo de estas prácticas. Por nuestra parte, en el libro “Árboles de Junta y Concejo” hemos publicado un catálogo de los árboles junteros de la península ibérica, analizando las funciones y significados que tuvieron en cada lugar. En este artículo no hemos pretendido tanto interpretar la tradición como ahondar en los puntos de vista patrimoniales que se concretan por un lado en los árboles históricos o de concejo que aún sobreviven o se recuerdan en el área del País Vasco y por otro en el patrimonio inmaterial relacionado: un precioso legado que podemos contemplar a través del corpus jurídico y político asociado,

6. ABELLA, I. *El gran árbol de la humanidad*. Barcelona: RBA Integral, 2012

7. LECOTEUX, C. *Demonios y Genios comarcales en la Edad Media*. Barcelona: José J. de Olañeta, 1999; 117 p.

8. CARO BAROJA, J. *Ritos y Mitos equívocos*. Madrid: Istmo, 1989.

9. GARCÍA QUINTELA, M. V.; DELPECH F. *El árbol de Guernica. Memoria Indoeuropea de los Ritos Vascos de Soberanía*. Madrid: Abada, 2013.

10. GARCÍA PÉREZ, G. *El árbol de Guernica y otros árboles junteros*. Madrid: 2016. [http://oa.upm.es/41342/1/ARBOL\\_GUERNICA\\_ARBOLES\\_JUNTEROS.pdf](http://oa.upm.es/41342/1/ARBOL_GUERNICA_ARBOLES_JUNTEROS.pdf) [acceso 23 de octubre de 2016]

de las tradiciones, ceremoniales y costumbres, de la leyenda y la historia que han inspirado estos árboles totémicos ocupando un lugar primordial en nuestra cultura. Como se irá viendo son básicamente las fuentes etnográficas y las históricas las que nos permiten reconstruir estos aspectos tan poco conocidos de nuestra identidad y memoria colectiva.

## 2. Historia, leyenda y tradición

Ciertamente existen otros lugares tradicionales de reunión al aire libre, anteriores a la edificación de las casas de concejo. Lugares especialmente significativos o centrales como el cementerio, pero las connotaciones que tiene la reunión bajo el árbol totémico alcanzan un nivel estético y simbólico excepcional como iremos viendo. Entre los antiguos nórdicos el mítico fresno Yggdrasil que sostiene el universo, es el tribunal en el que los dioses juzgan a los hombres<sup>11</sup> y existen multitud de prácticas y creencias en las que es difícil separar la dimensión mágico-religiosa de la política o jurídica. Pero en ocasiones, vemos en estos santuarios, al árbol como emblema de lo civil o lo pagano, frente a la ortodoxia religiosa. En algunas localidades de Asturias y Cantabria se ha producido, incluso en tiempos recientes, el enfrentamiento de los paisanos con los párrocos que quieren talar el árbol de reunión. Amable Vallina, nuestro informante del pequeño pueblo asturiano de Melendreras, afirmaba literalmente que el tejo del pueblo fue antaño “ayuntamiento y juzgado”, y añadía que era “sagrado”, para a continuación dejar bien claro que no se trataba de una sacralidad cristiana o religiosa. En un sentido similar tenemos un testimonio que nos ayuda a replantearnos estos conceptos de religiosidad y sacralidad:

Estaba, en la Casa de Juntas de Guernica, un anciano venerable y sencillo, hijo de la región. Este, al observar junto al árbol célebre a unas jóvenes con los brazos al descubierto, escandalizado exclamó: “Hay que ver, hay que ver, parece mentira. ¡Junto al árbol y sin mangas!” En otra ocasión, el mismo que me refirió lo anterior advirtió cómo un humilde labriego estaba de rodillas y con los brazos en cruz al pie del expresado árbol, se acercó a él y le preguntó: –“¿Qué hace buen hombre? ¿Reza?” A lo que el aldeano ingenuamente respondió: –“No, rezar..., no; adorar...”<sup>12</sup>

La complejidad de significados de los árboles de junta se comprende mejor cuando contemplamos los tejos seculares que crecen junto a los cementerios o iglesias de todo el Arco Atlántico europeo. Desde Normandía hasta Galicia, pasando por el “texto” de la villa de Lekeitio que fue árbol funerario y acogió también el concejo de vecinos que tomaban sus decisiones en este lugar sagrado, “en presencia de los ancestros”, como se desprende de la interesante cita de una asamblea, que encontramos en un acta de 1497:

11. STURLUSON, S. *Textos Mitológicos de las Eddas*. Madrid: Miraguano ediciones, 1998; 28 p.

12. GUERRA GÓMEZ, M. *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenas*. Burgos: Ed. Aldecoa, 1973; 471 p.



Tejo de Lekeitio. Posiblemente el mismo árbol del cementerio que citan las actas del siglo XV

...el conçejo, alcaldes, fieles, escuderos e omnes buenos de la villa de Lequetio questa-  
mos ayuntados abaxo del texo questa en el çimiterio de la yglesia de sennora Santa Maria  
de la dicha villa a canpana repicada, segund que lo avemos de vso e de costunbre de nos  
ayuntar a nuestros conçejos<sup>13</sup>.

El carácter sagrado de estos tejos de cementerio viene de algún modo también por la vieja idea de que el propio árbol ha absorbido y asimilado los cadáveres del camposanto (al menos así sucedía cuando se enterraban en plena tierra) y es por tanto la representación del pueblo, mausoleo vivo para todos y cada uno de los vecinos que al fin de sus días iban a ser enterrados entre sus raíces. Según una antigua creencia bretona, los tejos hunden una raíz en la boca de cada difunto. Pero en definitiva, ligados o no a los cementerios, los árboles de reunión ocupan casi siempre estos enclaves centrales o fundacionales de sus respectivas localidades.

Junto al viejo roble de Bermiego (Asturias), la abuela Caridad nos habló largamente del aprecio que sentían los vecinos hacia este árbol a cuyo alrededor se celebraban los concejos de vecinos y la fiesta patronal. Muchos mozos de la aldea

13. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. *et al.* *Colección documental del Archivo Municipal de Lekeitio*: nº 38 (1475-1495, 324 a 340 pp.) y nº 39 (1496-1513, 90 a 96 pp.). San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992.

tuvieron que emigrar en otros tiempos a Buenos Aires –nos contaba esta paisana–, y a modo de despedida se abrazaban al viejo tronco con lágrimas en los ojos y cuando escribían, preguntaban siempre en sus cartas por el árbol. Exactamente como cuenta Saramago que se despidió su abuelo de los árboles familiares cuando supo que no volvería a verlos. Aunque no podemos extendernos mucho más sobre estos aspectos, es preciso recordar que una de las dimensiones más importantes de estos árboles de reunión, es precisamente ese lazo afectivo que no puede evaluarse de ningún modo, que solo se comprende desde la inteligencia emocional, pero que forma parte de nuestra más profunda identidad individual y colectiva.



Rebollo de Bermiego. Roble de Concejo durante siglos, caído en abril de 2014

El árbol testigo ha sido desde la antigüedad una referencia esencial para algunas tradiciones que consideraban que lo acordado a su sombra era sagrado e inviolable. En la aldea asturiana de Mier nos contaron que cuando había una disputa o un desacuerdo se decía: “¡Vamos ande’l texu!” y era al pie del viejo árbol tutelar donde se dirimían pacíficamente los enfrentamientos, se imponían sanciones o se tomaban decisiones sobre las cuestiones vecinales. De este modo se han venido utilizando hasta tiempos muy recientes, estas ágoras verdes, para reunirse y legitimar todo tipo de ceremoniales y asambleas, juicios, reuniones y parlamentos. Es preciso tener en cuenta que la escritura tarda mucho tiempo en popularizarse. En el País Vasco como en otros lugares, era en principio patrimonio exclusivo de las élites, de los estamentos eclesiásticos y de la nobleza que además se expresaban por escrito en latín y en castellano, aumentando aún la distancia con los “iletrados”. El árbol de junta o juradero, comienza a perder sus antiguas atribuciones conforme los documentos y escrituras legitiman las ordenanzas, leyes, tratados, etc. dotándolos de seguridad legal y una literalidad indiscutible y cada vez más accesible para todo el mundo. Curiosamente es en este paso del derecho consuetudinario y la tradición oral a la era de la escritura, donde encontramos multitud de actas y documentos de toda índole que aún hacen mención al viejo sistema legal, la reunión y el pacto bajo el viejo árbol, y de este modo podemos recuperar la memoria de algunos de estos árboles de junta cuyas funciones cayeron en el olvido. Por otra parte, los pórticos de las iglesias o las casas de concejo o ayuntamientos contribuyeron en gran medida al abandono de los árboles sustituyendo por una parte el lugar de reunión y propiciando en no pocos casos el deterioro más o menos grave del árbol o su muerte a causa de la afectación por las obras de estos edificios que invariablemente se construían en los mismos lugares centrales. De muchos de aquellos árboles tan solo queda la constancia documental de su uso como parlamentos, magistraturas o ayuntamientos por las expresiones de rigor: “ayuntados so el árbol”, es una de las fórmulas de legitimación más socorridas en las antiguas actas. También los testimonios de los más ancianos o de los etnógrafos, cronistas e historiadores que recogieron las tradiciones, han servido para recuperar parte de esta memoria. En unos pocos casos como veremos, el árbol de junta ha continuado ejerciendo hasta nuestros días, pero la regla general ha sido la pérdida de todo este patrimonio vivo e incluso de su significado y de su memoria, en un proceso que viene durando siglos.

Una muestra elocuente de la diversidad y extensión geográfica de la tradición, puede ser esta simple selección de un puñado de expresiones que aparecen en documentos de distinta índole mencionando estos árboles centrales: *subtus ulmo maiore* (Jaca, Huesca, 1238); *...en las gradas del álamo que está en la plaça de la dicha villa* (Tobaruela, Jaén, 1463); *...estando ayuntados a nuestro conçejo sobre el moral de la plaça del Burgo* (Burgohondo, Ávila, 1489); *...debaxo de un Fresno, según que lo han de uso y costumbre los vecinos y Moradores de la dicha villa y concejo* (Navia, Asturias, 1500); *...debajo de un moral* (Miñón, Burgos, 1560 – Junta General de las Merindades de Castilla); *...en lo lloch acostumat, ço és, als roures d’en Manent* (Consell Municipal de las parroquias de Mollet, Parets y Gallets, Barcelona, 1573); *...debajo de la carrasca de la Santísima*

*Virgen de la Encina sobre el cerro Montahur* (Almería, 1810); etc. Incluiremos otras muchas, recogidas en el área geográfica vasca, al tratar de cada árbol o arboleada de reunión.

La especie más común de árbol de junta es en el País Vasco el roble, pero también hubo aquí otros árboles totémicos diferentes, lo mismo que en otras regiones y países en los que la tradición estuvo más o menos relacionada con una especie concreta, pero siempre con multitud de excepciones y particularidades. Podríamos hablar así de los olmos castellanos, los tejos cántabro-astures, los morales en Portugal y en las comarcas de Sayago y Aliste... Se diría que el tamaño, pero sobre todo la longevidad, son los denominadores comunes de estas especies que han de trascender el tiempo y las generaciones. Creo que es muy significativa la propia etimología del vocablo *hagín*, que designa al tejo en euskera y que tiene su exacta concordancia con las funciones de este árbol tutelar en la sociedad tradicional, tal como parece desprenderse del verbo *agindu* que significa 'ordenar' (en el sentido de mando), 'prometer'. Y en ésta lengua *agintari* significa 'líder'. Asimismo llama la atención que el vocablo *adin* signifique en euskera "edad" y 'entendimiento' o 'juicio' en el dialecto vizcaíno. En definitiva se diría que la función presidencial de este árbol parece encontrar un arcaico eco etimológico. No parece sin embargo que los tejos del escudo de Guipúzcoa estén inspirados en tejos de concejo (como sí es el caso del escudo de Lekeitio), más bien se trataría de una identificación con el relato histórico de las guerras de los cántabros y el suicidio de los sitiados en el Monte Medulio con veneno de tejo que relata Floro<sup>14</sup>.

Pero además de los "árboles de parlamento", hay otros muchos que, sin cumplir formalmente aquellas funciones, han presidido las plazas de los pueblos y amparado las tertulias de los vecinos durante siglos. También estos tuvieron una gran relevancia en los paisajes más o menos rurales o urbanos. La vida transcurría alrededor de estos centros sociales que acogían los juegos de niños, los cortejos de los mozos y las largas sentadas de los abuelos...

En el centro del pueblo  
quedaba el árbol grande.  
Era una plaza mínima,  
pero el árbol viejísimo  
la desbordaba entera.  
Las casas bajas  
como animales tristes  
a su sombra dormían.

(...) Todo dormía, y vigilante alzaba  
su grandeza el gran álamo.  
Diez hombres no rodearían su tronco.  
¡Con cuánto amor lo abrazarían midiéndolo!

---

14. *Epítome de la historia de Tito Livio* (II, 33, 50)

(...) El árbol:  
un álamo negro, un negrillo, como allí se nombra.  
El álamo: «Vamos al álamo».  
«Estamos en el álamo».  
Todo es álamo.  
Y no hay ya más que álamo,  
que es el único cielo de estos hombres.  
(Vicente Aleixandre, *El Álamo*)

Podríamos hacer una extensa antología de poemas que han inspirado estos árboles y expresan quizá del modo más certero posible, los sentimientos de los paisanos hacia sus venerables. Vicente Aleixandre dedicó a la Olma de Miraflores uno de sus más sentidos poemas del que incluimos unos fragmentos, y al de Gernika le han dedicado versos y canciones autores tan famosos como Tirso de Molina, William Wordsworth, Gabriela Mistral, Unamuno y por supuesto José María Iparagirre. Pero en esa antología de poemas de nuestros árboles tutelares cabrían también otros muchos escritos por los vecinos más humildes y anónimos que tantas veces nos han regalado sus versos por el simple hecho de visitar y prestar un poco de atención al viejo árbol de su pueblo. Como imagen recurrente que hemos ido viendo en otros lugares y contextos, en el valle leonés de Balboa se decía que cada uno de los tejos tutelares que viven en estos pueblos: "...son una representación del pueblo, cada rama que nace es un vecino y como tal no debe ser podada ni arrancada"<sup>15</sup>. Las identificaciones simbólicas alcanzan en ocasiones términos y dimensiones de asombrosa profundidad y difícil clasificación. Sin pretensiones ni posibilidades de hacer un estudio exhaustivo de estas manifestaciones culturales, vamos a ver con un poco más de detenimiento algunas de las funciones y significados principales de estos árboles junteros.

### 3. Significado y funciones de los árboles de reunión

Para ilustrar la multiplicidad de "oficios" que podía ejercer un solo árbol tutelar, mentaremos al Tejo de Estry (Calvados, Normandía) cuya edad debe rondar el milenio. Este árbol, acogía bajo sus ramas el *Conséil Municipal*, y sabemos por el relato de los propios paisanos que en la enorme oquedad de su interior que forma una pequeña sala circular, el cura impartía catequesis a los niños. Pactos y tratos se sellaban al pie de este tejo testigo y leemos en la crónica de un visitante en 1842 que: "...no siendo la iglesia suficientemente grande para contener a todos los fieles, consideran que el árbol forma parte y se acercan a él con la cabeza descubierta"<sup>16</sup>. Según Brosse<sup>17</sup> hubo en tiempos una pila bautismal en las mismas

15. CORTÉS, S.; VASCO, F.; BLANCO, E. *El libro del Tejo*. Madrid: ARBA, 2000.

16. DUVILLERS CHASSELOUP, M. F. "Sur l'if du cimetiere d'Estry". En: *Annales de la Société Royale d'Agriculture de Paris*. Tomo XXXI, nº 178. París, 1842; pp. 181, 182.

17. BROSSE, J. *Les arbres de France*. París: Christian de Bartillat, 1990; 106 p.

entrañas del árbol, a la que iban a bautizarse los recién nacidos iniciando así el círculo vital que habría de completarse a los pies del mismo árbol que preside el cementerio.



Tejo de Estry (Normandía)

Pero centrándonos en los aspectos que aquí más nos interesan, podemos decir que el árbol de reunión es el lugar en el que se escenifica la vida política y social al menos en tres funciones o aspectos principales que en algunos casos, como en el Roble de Gernika, coinciden bajo el mismo árbol.

### **3.1. Sede de ceremoniales de reconocimiento e investidura de reyes, alcaldes, etc.**

Para el territorio de Bizkaia, la llamada ruta juradera era el itinerario que había de recorrer el pretendiente al Señorío para legitimar su toma de posesión y ser aceptado por los vizcaínos. El recibimiento bajo el roble de Arechalabaga daba comienzo a este ritual y la jura de los fueros y libertades bajo el de Gernika constituía el punto culminante.

Entre otros evidentes paralelismos resaltaremos el de la firma de la Carta Magna, bajo el tejo de Ankerwycke, a orillas del Támesis, en 1215. Por este do-

cumento el rey de Inglaterra se compromete, obligado por la nobleza, a respetar los derechos de la clase noble del mismo modo que los Señores de Vizcaya juran respetar los fueros y libertades de sus súbditos. En Irlanda, la leyenda del «Exilio de Conall Corc», que conocemos a través de un manuscrito del siglo VIII–IX, relaciona al tejo con la fundación de la dinastía real del Munster en la famosa roca de Cashel<sup>18</sup>. Por otro lado, Julio Caro Baroja recoge la tradición asamblearia de los Pinon de Auvernia, que aún en el siglo XVIII elegían a su alcalde bajo un gran roble secular<sup>19</sup>, y al pie del árbol de reunión se han venido eligiendo los alcaldes, alguaciles o representantes de los pueblos o comarcas.

### 3.2. Sede parlamentaria de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales

Las asambleas o parlamentos de diversa índole reunían a los apoderados o concejales de las distintas circunscripciones en los concejos cerrados, mientras los concejos abiertos reunían a los cabezas de familia, representantes de la casería o la unidad familiar. En las aldeas se llamaba a concejo a campana tañida y se celebraban asambleas para debatir todos los aspectos de la vida común y la gestión del paisaje y los bienes comunales. Los auzolan o veredas de trabajo comunal, reparto de pastos, helechales y leñas, las repoblaciones, limpiezas de caminos y fuentes... todas estas cuestiones esenciales se dirimían en estas juntas en las que asimismo se trataban los asuntos de índole social. En las asambleas de repúblicos representantes de territorios mayores: valles, ayuntamientos, merindades, Señorío de Bizkaia... se trataban por supuesto otros asuntos de políticas territoriales y administrativas conforme al rango de competencias y jurisdicción correspondiente. Nos parece oportuno transcribir en este punto un texto del cronista de Bizkaia Antonio Trueba, tocado por el romanticismo de la época, pero muy expresivo de los significados profundos de estos lugares de reunión:<sup>20</sup>

En aquella colina, que lleva el nombre de Guerediaga, celebraba sus juntas el Duranguesado; aquella iglesia era el templo en que juraban los apoderados cumplir honradamente su encargo; aquella cruz era el símbolo religioso del batzarra (congreso de ancianos); aquel árbol era el símbolo civil del mismo congreso; aquella piedra, que ocupa el centro del círculo de mojones, era la mesa en que se escribían las deliberaciones de la junta, y aquellos mojones eran, en fin, los asientos que ocupaban los apoderados de los republicanos. En una de estas juntas propuso uno de los apoderados que en lo sucesivo se congregase la merindad en Astola por ofrecer este punto mayor comodidad á los apoderados; pero la junta desechó tal proposición, fundándose en esta singular y conmovedora consideración consignada en el acta: "Que desde Guerediagana (el alto de Guerediaga), la mayor parte de los procuradores veían materialmente sus fogares, y así trataban con más amor lo tocante al bien de la tierra é otro sí que el somo de Guerediaga era dino de veneracion por haber conferido en él desde tiempo inmemorial los procuradores de las repúblicas".

18. GARCÍA QUINTELA, M. V. "Etnoarqueología del Roble Ancho de Vizcaya". En: *Pasado y Presente de los Estudios Celtas*. Orteigueira, Fundación Ortegalia; 2007; 292 - 299 pp.

19. CARO BAROJA, J. 1989; 387 p.

20. TRUEBA, A. "El árbol de Guernica". En: *La ilustración española y americana*. Madrid. 10 de abril de 1870.

### 3.3. Notaría o registro

De forma más o menos oficial y con el árbol como testigo, tenemos constancia de tratos y acuerdos de toda índole; desde matrimoniales y comerciales, hasta la firma de pactos y tratados o la escritura de actas de reuniones. A pie de árbol se confirman de forma textual también las viejas leyes u ordenanzas y así los fueros de Vizcaya recogen “so el árbol” lo que hasta entonces era derecho consuetudinario y los *Establimentz* de la ciudad de Jaca, ponen en 1238 por escrito, “*subtus ulmo maiore*”, es decir, bajo el olmo mayor, las antiguas ordenanzas que regían la ciudad desde su fundación en 1063. Se trata ni más ni menos que del paso de la tradición oral a la era histórica<sup>21</sup>.

Como se desprende de estas tres funciones principales, los árboles de concejo o reunión, tienen su jurisdicción sobre el territorio y la población que de algún modo simbolizan y representan, una muestra elocuente es su presencia habitual en los escudos. El Árbol de Gernika ha llegado a ser un símbolo que trasciende la identidad vizcaína para convertirse en encarnación de la cultura vasca. Pero en realidad todos y cada uno de los árboles de junta son de algún modo sede de soberanía e identidad del pueblo o territorio que representan. De ahí que algunos de estos centros de reunión, hayan sido también símbolo de resistencia y defensa frente a invasiones de todo tipo. El bosque de Ferentina y el Tejo de Anker ya citados; el Pino de Brollón que según una historia o leyenda fue lugar de levantamiento contra los abusos del Conde de Lemos en el siglo XV; la encina de Montahur (Almería) a cuya sombra se reunían los alcaldes de la comarca para celebrar concejo anual y que en 1810 sirvió para celebrar una asamblea excepcional convocada para hacer frente al invasor francés; el propio Árbol de Gernika en el que se reafirmaba la soberanía de los vizcaínos frente a su Señor; o incluso más recientemente, el tejo de concejo de Cenero (Asturias) que sirvió de lugar de reunión y emblema de la lucha del pueblo contra la instalación de un vertedero... Todos estos casos que hemos tratado con mayor atención en otro lugar<sup>22</sup> demuestran el papel capital de estos auténticos centros de soberanía.

La jurisdicción de estos árboles podía limitarse, como ya vimos, a una población nuclear: aldea, anteiglesia, república... o a una entidad aglutinadora como el conjunto del valle o la merindad. Y los representantes de las respectivas anteiglesias, reunidos bajo el roble de Gerediaga, enviaban a su vez un representante a la asamblea de Gernika en la que se reunían las Juntas Generales de todo el territorio. La representación de esta organización política no podría ser más dendrítica y ramificada y asimismo algunos árboles acogían los concejos de las “modernas” villas; tenemos bien documentada esa función para el Tejo de Lekeitio, el Fresno de Navia o el Fresno de Laredo, los tres presentes en sus escudos respectivos.

De cualquier forma, cada una de estas asambleas era fiel reflejo de su época y de lo que el propio árbol simbolizaba. Las sedes de los concejos abiertos reunían como decíamos a los cabezas de familia y aunque la institución ha ido adaptán-

21. ABELLA, I. 2015: ob. cit.

22. ABELLA, I. 2015: ob. cit. 44 p. y ss.

dose a los tiempos, en principio no podían asistir las mujeres (salvo las viudas), ni los habitantes que no fueran vecinos hacendados (ni curas, ni maestros, ni criados...). También los estamentos de la nobleza tuvieron un gran peso en muchas de estas asambleas, al menos en las circunscripciones más importantes. Pese a estas líneas generales, cada pueblo, cada comarca y región, ejercía el sistema con las peculiaridades locales y en determinados lugares y épocas los concejos tuvieron un grado notable de autarquía. Parece fuera de duda que Rousseau se refería a los vascos o a los vizcaínos en su romántica visión de la sociedad ideal:

Cuando en el más feliz de los pueblos del mundo, se ven grupos de paisanos gobernar los asuntos de estado bajo un roble conduciéndose siempre sabiamente, ¿es posible dejar de despreciar los refinamientos de otras naciones que se vuelven ilustres y miserables con tanto arte y misterios?<sup>23</sup>

Una afirmación que nos recuerda enormemente a la cita del Querolus a la que hicimos mención, y al alegato de Platón contra la presunción de los refinados eruditos, frente a la simplicidad de la sabiduría que los antiguos extraían de los oráculos de la Encina de Dodona (*Fedro*, 274, 275).

Es evidente que se ha idealizado la tradición como ejemplo de convivencia pacífica y democrática. En realidad también quedaban reflejadas en estas asambleas, como no podía ser de otro modo, los enfrentamientos y disputas de toda índole. Mentaremos al respecto como simple ejemplo la pelea entre bandos que tuvo lugar en la Junta de Avellaneda y terminó con la muerte y decapitación de Iñigo Ortiz en 1406<sup>24</sup>. Sin embargo, como referente común, el árbol de junta era en todo caso el lugar del encuentro y el acuerdo, de la tradición entendida para algunos como un valor en sí misma. Bandos irreconciliables como los ñacinos y gamboinos, tienen un lugar de encuentro bajo el Árbol de Gernika. La interpretación del símbolo se adaptará a los intereses y la ideología de quienes lo adoptan y así relata Pascual Madoz el homenaje que recibió este roble por parte de las tropas republicanas francesas:

El árbol de Guernica, al cual mudos de admiración y de respeto saludaron y presentaron sus armas los feroces republicanos de la Convención, apellidándole Padre de los que habían plantado en su tierra y eran conocidos bajo el nombre de árbol de la libertad...<sup>25</sup>

Para los carlistas sería en cambio símbolo de la monarquía y la ortodoxia religiosa y Carlos María de Borbón pretendiente al trono de España, juró los Fueros so el Árbol, el 3 de julio de 1875. Símbolo de la patria vasca para los gudarís y nacionalistas, sería sin embargo “indultado” durante el bombardeo que arrasó Gernika en 1937 y protegido por las tropas franquistas cuando entraron en la villa en abril del mismo año. Más tarde todo el espectro social y político de la actual época democrática, vendrá a hacerse una foto a pie e árbol.

23. ROUSSEAU, J. J. *Du contrat social, ou principes du droit politique*. Libro IV, cap. 1. En: Collection complète des oeuvres. Ginebra: 1780-1789.

24. GARCÍA DE SALAZAR, L. *Istoria de las bienandanzas e fortunas* Libro IV, s. XV. Edición Ana María Marín Sánchez. <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm> [acceso 19 octubre 2016]

25. MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Vol. 9. Madrid: 1847; 69 p.

#### 4. Inventario de árboles vascos de concejo o reunión

A continuación incluimos un catálogo o inventario de árboles que fueron sede de juicios, juntas o concejos o lugar de juramento. Hemos excluido algunos que tuvieron funciones más ambiguas y significados diferentes como hito religioso o lugar de fiesta o reunión informal, también aquellos que han ejercido funciones de muga o límite entre diversos territorios. Entre estos últimos podríamos mentar el famoso árbol de Luyando de gran valor histórico pues señalaba la frontera del Señorío de Vizcaya y aparece mentado en los Fueros, pero que no fue estrictamente lugar de concejo. El criterio para la selección de los ejemplares del presente listado es el de árboles históricos de reunión con jurisdicciones en distintos ámbitos y circunscripciones más o menos locales o comarcales. Como se verá la mayor parte de este patrimonio solo queda en la memoria o en los documentos históricos. A modo de ejemplo únicamente podemos referenciar de forma documental un caso en Cataluña, pero el gran etnógrafo Joan Amades hace este relato que nos muestra que la tradición estuvo mucho más extendida:

Era costum antic i molt entès per Catalunya que quan es presentava algún perill, es suscitava algún conflicte o s'havia de tractar algún afer de carácter collectiu, es reunissin els homes més entenimentats i de bon consell d'un o de diversos pobles en «Junta d'arbre»<sup>26</sup>.

El testimonio de otro etnógrafo, Violant i Simorra permite suponer que el árbol de concejo fue una institución común, en las comarcas pirenaicas de Aragón y Cataluña:

En los valles pirenaicos, por regla general, los asuntos más importantes del Común solían ventilarse y discutirse en reunión general y en días festivos, después de misa, en el atrio de la iglesia, en una era, o debajo del árbol centenario, generalmente un olmo, que aún podemos ver en la plaza o en el ferial de algunos pueblos pirenaicos (Castejón de Sos, Vilaller, Piñana; antaño, en Aguiró, Bosost, etc.)<sup>27</sup>.

En Cantabria hemos podido documentar 15 árboles de junta, en gran parte gracias a los trabajos de inventariado de árboles monumentales de Enrique Lorient Escalada, que proporciona preciosos datos en este sentido<sup>28</sup>. Asturias es probablemente la región en la que la tradición ha sobrevivido con mayor pujanza a juzgar por los propios árboles y los testimonios que hemos directamente o a través de los etnógrafos que relatan concejos a pie de árbol hasta tiempos muy recientes. Todavía a fecha de hoy, tenemos noticias de que el pueblo de San Miguel del Río (Lena), celebra sus concejos al pie del tejo centenario, cada vez que es preciso tomar una decisión sobre temas comunes. Apenas hay en esta región datos

26. PUJOL, F.; AMADES, J. *Cançoner popular de Catalunya. Vol. 1: Diccionari de la dansa, dels entremesos i dels instruments de música i sonadors*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1936; 15-16 p.

27. VIOLANT I SIMORRA, R. (1949) *El Pirineo español*. Barcelona: Alta Fulla. 1997; 352 p.

28. LORIENTE ESCALLADA, E. *Árboles singulares de Cantabria*. Santander: Inst. Cultural de Cantabria, 1982

— 1990. *Guía de los Árboles singulares de Cantabria I*. Santander: Ed. Tantín.

— 1992. *Guía de los Árboles singulares de Cantabria II*. Santander: Ed. Tantín.

documentales, quizá porque la jurisdicción de los árboles asturianos es siempre local: de las aldeas, pueblos o villas, y no conocemos árboles con un ámbito más amplio de representación como los valles, comarcas o merindades, tal como sucede en otras regiones. Especialmente en Asturias y Cantabria sospechamos que muchos otros árboles centenarios junto a iglesias o ermitas, han detentado estas funciones, pero solo incluimos aquí los que han sido fehacientemente constata-dos como árboles de junta por la tradición oral o fuentes documentales.

Tenemos constancia como dijimos de árboles de reunión en toda Europa, pero por lo que respecta a la península ibérica hemos contabilizado 114 ejemplares: 4 en Andalucía, 5 en Aragón, 27 en Asturias, 15 en Cantabria, 10 en Castilla y León, 5 en Castilla la Mancha, 1 en Cataluña, 1 en Extremadura, 5 en Galicia, 1 en la Rioja, 1 en Madrid, 2 en Murcia y 3 en Valencia, (no incluimos en este inventario los morales de junta portugueses de los que tenemos muy poca información). A continuación, hacemos la breve reseña de los 34 ejemplares de los que tenemos constancia en los territorios históricos vascos, contando los de Navarra y País Vasco español y los cuatro que corresponden al País Vasco francés. De estos 35 árboles o arboledas solo 10 permanecen vivos y en general son sucesores muy jóvenes de los antiguos. De cualquier forma continuamos actualizando este inventario con la ayuda de un gran número de personas que han ido aportando preciosos datos y somos conscientes de que en muchos casos no hemos podido o sabido encontrar la información.

#### 4.1. Araba / Álava

**Encina de Barajuen** (Aramaio/Aramayona) sede de las juntas del valle de Aramayona, desaparecida en fecha desconocida. Documentada como tal sede de juntas en el siglo XIX<sup>29</sup> y como sede judicial en 1499: "...llamando a los tales culpables so el árbol de Varajoen"<sup>30</sup>.

**Roble de Arriaga** (Arriaga, junto a Vitoria). Las Juntas Generales de Álava que se hacían en este lugar tuvieron por sede un roble según crónicas del siglo XVII<sup>31</sup> y XIX<sup>32</sup>. Las menciones en otras fuentes documentales al "Campo de Arriaga" y el testimonio de Wilhelm von Humboldt en 1801 de que este campo estaba desarbolado, en aquella fecha, permiten albergar ciertas dudas sobre la existencia de este árbol que en todo caso ya no existiría a principios del XIX.

**Encina del Santuario de la Virgen de la Encina** (Artziniega/Arceniega). Cerca del santuario de la Virgen de la Encina, junto a un pozo, en las inmediaciones de este árbol magnífico que aún hoy preside el lugar, se celebraban las jun-

29. RÍOS Y RÍOS, Á. de los. *Noticia histórica de las behetrías, primitivas libertades castellanas, con una digresión sobre su posterior y también anticuada forma de fueros vascongados*. 1876, págs. 78-79.

30. BAZÁN DÍAZ, I.; MARTÍN M<sup>o</sup> Á. *Colección documental de la cuadrilla alavesa de Zuia*, Archivo municipal de Aramaio. Fuentes Documentales Medievales del País Vasco ; 93. Eusko Ikaskuntza, 1999. pp. 30, 81.

31. HENAÓ, G. de. *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria...* Tomo I, Salamanca: Eugenio Antonio García, 1689, 371 p.

32. BISSO, J. *Crónica General de España (Álava)*. Madrid: Ed. Rubio, Grilo y Vitturi, 1868; 71 p.

tas del Valle de Ordunte. Las actas hacen mención al lugar de reunión “En el pozo del Campo de Ntra. Sra. De la Encina”<sup>33</sup>. En las cercanías hay otra encina descendiente de la vieja, plantada en 1918.

**Roblejuan** (Hereña, Ribera Alta) Lugar de reunión de vecinos de los pueblos aledaños para tratar asuntos comunes, tal como nos cuenta Marta Villota que recoge distintos testimonios entre los paisanos de la zona. El presente quejigo es un “heredero” de otro anterior bajo el que tenían lugar las reuniones vecinales<sup>34</sup>.

**La Encina de la Yunta** (Lacozmonte) sede de las juntas del municipio de Lacozmonte. Según testimonio de Saturnino Ruiz de Loizaga:

Entre Guinea y Barrón está el término de la Yunta equidistante de ambos extremos de Lacozmonte, exactamente en el centro del valle. Allí estaba la encina de La Yunta, al pie de la cual nos hemos sentado muchas veces en el primer tercio del siglo. Allí se reunían los justicia, regidores y vecinos de Lacozmonte en sus Juntas Generales el 4 de octubre, día de San Francisco<sup>35</sup>.

Esta Encina de la Yunta o de la Junta ha desaparecido en fecha desconocida.

**El Árbol de Basalarrina** (Laudio/Llodio) sede de las juntas que reunían a las cuatro cuadrillas del Valle de Laudio, en torno a un árbol y una mesa de piedra. Se especifica en un acta de 1764 que habla del lugar, actualmente la plaza de Llodio, en estos términos: “...mesa de piedra, bajo del árbol de la campa llamada de Basalarrin”. No se conoce con seguridad la especie de este árbol ni su fecha de desaparición<sup>36</sup>.

**El Peral de Menagarai** (Menagarai, Aiara/Ayala) sede de las juntas vecinales del pueblo que se celebraban según las actas que transcribe Micaela Portilla en el núcleo original del pueblo, la colina de San Pedro en la que hoy está la iglesia: “reunidos los vecinos a repique de campana bajo el peral del señor San Pedro de este lugar de Menagaray”. El peral continúa en el escudo del pueblo, pero desapareció del campo en fecha desconocida<sup>37</sup>.

**Nogal de Estegui** (Oyardo, Urkabustaiz), sede del concejo Oyardo. El investigador Juan Cruz Saralegui nos ha facilitado la referencia literal de la mención de este árbol en las ordenanzas de 1640 y otras; transcribimos la cita en la de 1785: “...Otrose ordenaron y mandaron que los conzejos se hayan de celebrar en el nogal de Lestegui, permitiendolo el tiempo, y los demas que no los permita en casa de los mayordomos donde fueren...”<sup>38</sup>. El árbol desapareció en fecha desconocida.

33. HIDALGO, J. *Mesas y Juntas, antiguos lugares de reunión*. Revista Aunia nº 5, 2003.

34. VILLOTA GALVEZ, Marta (2015). *Los árboles singulares en el paisaje. Propuesta de un modelo para su evaluación: el caso del territorio histórico de Álava*. Tesis (Doctoral), E.T.S.I. Montes (UPM)

35. RUIZ DE LOIZAGA, S. *Valdegobía – Historia – Lengua – Arte*. Burgos: S. Ruiz, 2014; 87-88 p.

36. NAVARRO ULLÉS, J. C. “Santuak eta Basalarrinako bilerak. Los santos y las reuniones en Basalarrina”. En: *Zuin* nº 6, Laudio Udala: 2013, 29 p.

37. PORTILLA VITORIA, M. *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*. Vol. VI. Vitoria: Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Vitoria-Gasteizko Kutxa. 1988; 546 p.

38. Regla u ordenanza del pueblo de Oyardo, perteneciente al ayuntamiento de Urkabustaiz (Álava); co-mienza en 1546 y termina el 24 de diciembre de 1885. Archivo del concejo de Oyardo, folio 36.

**Roble de la Junta de Ruzabal** (Urduña/Orduña) sede de las juntas de Ruzabal según capítulo II de las Ordenanzas aprobadas en el siglo XVI que nos aporta Juanjo Hidalgo: "...para que nos juntemos en junta general en este dicho lugar e campo de Ruzabal junto a un roble que está en dicho campo"<sup>39</sup>. El roble desapareció en fecha desconocida.

**Encina de Bagate** (Urkabustaiz-Izarra) sede de juntas de representantes de concejos limítrofes que se reunían en este punto para dirimir cuestiones de mojoneras y aprovechamiento de pastos y bosques. Suponemos la existencia de una antigua encina a cuya sombra se celebraban estas reuniones. Existe más de un documento que cita el topónimo: "En el sitio titulado la encina de Bagate, dadas las ocho de este día diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta, reunidos los señores representantes..."<sup>40</sup> La encina ha desaparecido en fecha desconocida.

**Haya de Ebana** (Sierra de Guibijo, Urkabustaiz) sede de la junta de representantes de las circunscripciones de Guibijo y Délica para tratar cuestiones comunes. Aparece documentada al menos en 1475 y 1604. Al parecer murió antes de 1870 tal como se desprende de un documento de este año:

Y después de largas cuestiones, por haber caducado la haya y otros asuntos, nos conformamos entre las partes que desde el mojon del ancho Ebana, donde se reúnen los de Délica y junta de Lejazar a hacer los remates del estiércol el día dos de septiembre, a de correr la línea a cordel tirado a una cruz que se ha hecho en una lastra...<sup>41</sup>.

**Encina de Angosto** (Villanañe, Valdegovía) sede de las Juntas de hidalgos de Valdegovía, según informaciones del investigador Saturnino Ruiz de Loizaga que ha recogido tradición oral<sup>42</sup>. Al parecer no está ya la vieja encina aunque quedaba al menos hace algún tiempo el encinar.

## 4.2. Bizkaia / Vizcaya

**Rebollas de Aldeacueva** (Karrantza/Carranza) sede de las juntas del concejo de Aldeacueva que se celebraba a su sombra, junto a la mesa de concejo. Lugar de reunión aún en tiempos actuales, los árboles continúan vivos y "en funciones"<sup>43</sup>.

**Roble de Arbieto** (Abando) sede de las juntas vecinales de Abando, murió en 1881 según Antonio Trueba<sup>44</sup>.

**La Rebolla del Concejo** (Artzentaies/Arcentales) sede de los concejos municipales de Artzentaies que se celebraban junto a la mesa de concejo hasta hace

39. HIDALGO, J. 2003, ob. cit.

40. SARALEGUI DIEZ, J. C. En un trabajo inédito recoge este testimonio a partir de antiguas actas de Urkabustaiz: *Documentos de Urkabustaiz sobre las Comunidades de Pastos*, 1985.

41. Documentos de estas fechas en el Archivo de la Comunidad de Guibijo que nos ha facilitado el citado Juan Cruz Saralegui.

42. RUIZ DE LOIZAGA, S. 2014, ob. cit. 85 a 91 pp.

43. Informante Miguel Sabino Díaz, investigador de Etniker Bizkaia, com. pers.

44. TRUEBA, A. de. *Mari-Santa: Cuadros de un hogar y sus contornos*. Madrid: 1874; 35 p. y ss.

algunas décadas. El roble continúa vivo y sus funciones como árbol juntero están documentadas ya por Delmas en 1864<sup>45</sup>.

**Roble de Arechabalaga** (Larrabezúa) El topónimo Arechabalaga que podría traducirse como “roble ancho”, aparece en los más antiguos documentos sobre la jura de los Señores de Vizcaya, como lugar de recepción en la ruta juradera que dichos señores tenían que recorrer antes de la toma de posesión en Gernika. Lo cierto es que del roble en sí las noticias son mucho más tardías. En el siglo XIX, Delmas nos aporta el dato de la presencia del roble y de su fin: “El famoso árbol de Arechabalagana perseveró hasta hace muy pocos años en la cúspide del monte de su nombre, al par de la antigua calzada que conduce a la villa de Guernica”<sup>46</sup>.

**Roble de Avellaneda** (Encartaciones) sede de las Juntas de la Merindad de Encartaciones. El más antiguo Roble de Avellaneda del que se tiene noticia fue cortado y quemado por los franceses y sustituido por otro que debió de desaparecer en el siglo XIX. Se plantó otro el 11 de mayo de 1968, pero se secó y el 9 de noviembre de 1980 se plantó el que puede verse actualmente, un hijo del de Gernika<sup>47</sup>.

**Encino de Begoña** (Bilbao) sede de las juntas de vecinos de la anteiglesia de Begoña, cercana a la villa de Bilbao. En 1590 las ordenanzas locales hablan de esta encina: “Bajo el encino que está tras la Iglesia de nuestra Señora de Begoña”<sup>48</sup>.

**El Roble de Berriatúa** (comarca de Lea Artibai) sede de las reuniones del ayuntamiento de Berriatua tal como se desprende de un documento de 1528 en la que se levanta acta de una de estas asambleas: “de baxo el roble que está baxo la Iglesia del Señor Sant Pedro, a campana repicada segund lo abemos de uso é de costumbre de nos ayuntar para las cosas tocantes al pueblo”. El roble continúa en el escudo del municipio pese a haber desaparecido en fecha desconocida<sup>49</sup>.

**Roble de Gernika** (Gernika/Guernica) El último roble de este linaje ha sido plantado en 2015, sucediendo a otros antecesores que han ido muriendo a lo largo de los siglos. Su jurisdicción se extendía a todo el Señorío de Bizkaia, aunque ha pasado a ser símbolo del país y de la cultura vasca. En el siglo XIV el Señorío se incorpora a la Corona de Castilla y a partir de este momento serán los reyes de Castilla quienes vengán a jurar los fueros y libertades de los vizcaínos como condición indispensable para ser reconocidos. Al amparo de este árbol se celebraban también las Juntas Generales de Vizcaya, a las que acudían los representantes de las villas y territorios. También fue magistratura o sede judicial hasta el punto de que, según los antiguos fueros, solo podía juzgarse y condenarse a los vizcaínos si habían sido previamente convocados “so el árbol”.

45. DELMAS, J. E. *Guía histórica-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*. 1864; 107 p.

46. DELMAS, J. E. ob. cit. 222 p.

47. GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M. “Génesis de las Juntas de Avellaneda”. *Iura Vasconiae*, nº 5, 2008; 201-219 pp.

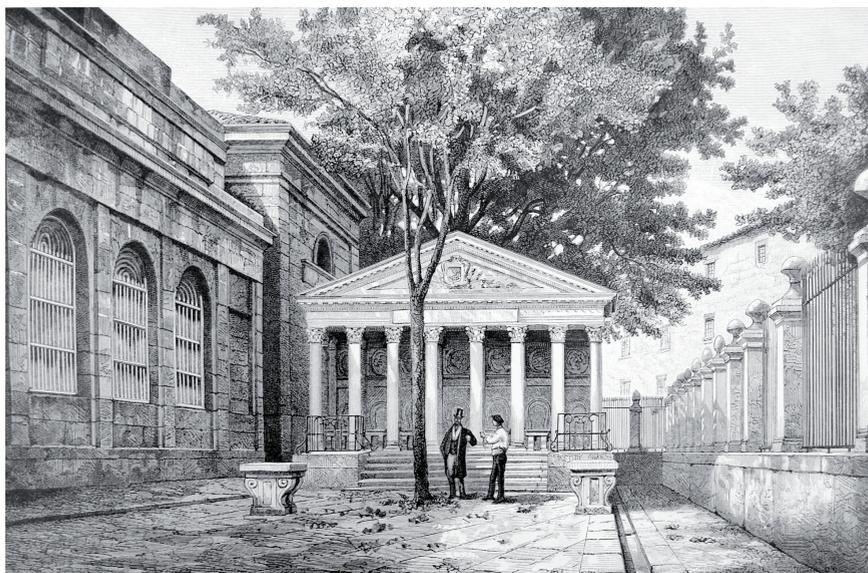
48. SALAZAR ARECHALDE, J. I. “Ordenanzas de las anteiglesias de Bizkaia. En especial las ordenanzas de la anteiglesia de Begoña de 1590”. En: *Vasconia* nº 36, 2009.

49. ZUBIKARAI, A. *Boga ta zixe*, Rema y cía. Bilbao: 1976.

Por resumir de algún modo la historia de los diferentes ejemplares de esta auténtica dinastía de los árboles de Gernika diremos que en el siglo XIV se tienen las primeras referencias documentales que hacen mención a las reuniones y actos “so el árbol”. El 2 de noviembre de 1564 se decide la tala del viejo árbol y suponemos que se coloca un sucesor que posiblemente es el llamado **Árbol Padre**, que murió en 1811 y del que Antonio Trueba dice que medía 15 pies de circunferencia (unos 4'18 m. de perímetro)<sup>50</sup>.

Le sucedió el llamado **Árbol Viejo**, que se supone fue plantado hacia 1742. En 1801 lo visitó Wilhelm von Humboldt y nos dejó este revelador testimonio:

“... se reúnen todavía hasta el día de hoy los Diputados de Vizcaya bajo el árbol de Guernica, y si en la actualidad no tienen ya allí, sino en la capilla edificada al lado, sus deliberaciones, rinden, sin embargo aquí a cielo abierto sus poderes y comienzan en todo caso bajo el árbol mismo la solemnidad. (...) Se desearía ver un roble venerable por su edad, frondoso, en un sitio campestre, hermosamente despejado, para poder recordar con más viveza aquellos tiempos, en que los negocios de una nación se decidían con más sencillez que hoy apenas los de una familia. Únicamente se halla un roble en verdad bastante grande, pero no pintoresco ni mucho menos, con un tronco resquebrajado, retorcido por el viento, y algunas ramas secas (...) La Capilla, o, como se llama propiamente, la Iglesia juradera de S. María la Antigua está edificada muy junto...”<sup>51</sup>



El Árbol de Gernika en 1878. En primer término puede verse el Árbol Nuevo y tras el templete el Árbol Viejo

50. TRUEBA, A. *La ilustración española y americana*. ob. cit.

51. HUMBOLDT, W. von. “Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801”. En: *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Vol. 15, Nº. 3, 1924, 410, 411 pp.

Durante las obras de la Casa de Juntas y la construcción del edificio del archivo aledaño, se le corta una rama principal, se dañan sus raíces y se le resta luz. Indudablemente todo ello aceleraría su muerte que se produjo en 1892. Su tronco se conserva en un edículo en el recinto de la Casa de Juntas. Por su interés reproducimos el relato del historiador, Archivero y Conservador de esta Casa de Juntas de Gernika, Francisco Sesmero, sobre la larga agonía de aquel roble:

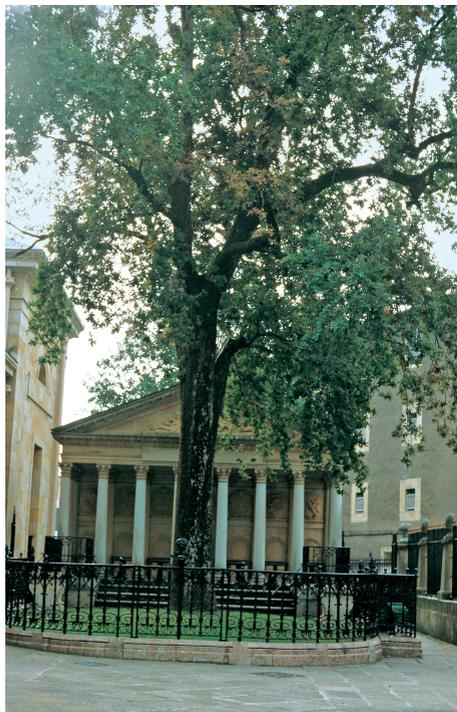
Habiéndose comenzado a construir la actual Casa de Juntas de Guernica en 1826, las nuevas edificaciones (y concretamente la nave del Archivo), quedaron extraordinariamente cercanas al Roble Foral, el cual desde entonces dispuso de escaso terreno para su alimentación, cercadas sus raíces por los cimientos del edificio y privado en gran parte del sol del mediodía. Con lo cual el Árbol comenzó a languidecer, decidiéndose plantar, en 1859, otro Árbol en la parte delantera de la Tribuna Juradera, sucediendo a este Árbol el actual...<sup>52</sup>

El llamado **Árbol Nuevo** se plantó en 1860 (en sustitución del plantado el año antes que se secó enseguida), murió en 2003 (oficialmente en 2004). Como puede deducirse, coexistían durante un tiempo dos árboles, el «regente» y el sucesor, colocándose alternativa-

mente detrás o delante del templete o tribuna central para asegurar la sucesión y disponer siempre de un árbol añoso.

El **Penúltimo Árbol** fue plantado el 25 de febrero de 2005 por el lehendakari Juan José Ibarretxe, en el mismo lugar de su antecesor. Este ejemplar sustituyó al plantado en 1979 en la parte posterior de la tribuna, que debería haber sido «legítimo» sucesor, pero que nunca llegó a ser reconocido como tal por las razones nos explican desde el departamento de comunicación de la propia Casa de Juntas:

...la Presidencia de Juntas Generales de Bizkaia tomó la decisión de mantener el valor simbólico e icónico de la imagen del Árbol de Gernika en su actual emplazamiento, tal y como lo han conocido todas las actuales generaciones. No se llegó a valorar en la Mesa de Juntas Generales de Bizkaia la posibilidad de girar el templete en dirección al retoño trasplantado en 1979 por la Diputación provincial post-



Árbol de Gernika en 1989

52. SESMERO PÉREZ, F. *La Casa de Juntas de Guernica*. Bilbao: Colección Temas Vizcaínos, Caja de Ahorros Vizcaína. 1976. 25 p.

franquista, cuando todavía las Juntas Generales democráticas no habían sido restituidas. Ningún grupo juntero planteó en 2004 la menor discrepancia a la decisión de que se mantuviera el actual emplazamiento y se plantara un nuevo retoño que mantuviera el espíritu del histórico símbolo de la foralidad y las libertades vascas en su actual emplazamiento.

El plantado por Ibarretxe delante de la tribuna, ni siquiera alcanzó la década de vida y murió en el otoño de 2014 víctima de enfermedades fúngicas.



Árbol de Gernica en 2009

El 2 de marzo de 2015 se ha plantado en su lugar un nuevo retoño al que han llamado el **Árbol del siglo XXI**.

La situación de estos árboles es en todo caso muy comprometida por falta de luz y espacio y su futuro será siempre precario e incierto si no cambian de manera drástica las condiciones vitales tan poco apropiadas para el desarrollo de un gran roble. Una visita a la Casa de Juntas a vista de pájaro desde cualquier sistema de satélite, resulta tremendamente reveladora del ridículo espacio que tiene el árbol, frente a las espléndidas copas de otros robles, del eucalipto y el resto de los árboles que rodean el conjunto monumental.

**Roble de Gerediaga** (Gerediaga/Guerediaga) sede de las Juntas Generales de la Merindad de Durango. En el siglo XIX Trueba describe el lugar de este modo:

Cerca de Durango hay una colina en cuya cúspide se ve una humilde iglesia, una gran cruz de piedra, una mesa de piedra también, rodeada de 28 toscos asientos a manera de mojones, y hasta hace pocos años daba sombra a esta mesa y asientos un roble secular que cayó con un derrumbamiento de terreno<sup>53</sup>.

Se conservan actas de las reuniones de estas juntas desde 1613 y en algunas se especifica el lugar de reunión: “so el árbol de Guerediaga”<sup>54</sup>. Los cuatro viejos robles sucesores del anterior que aún pudimos ver en 1989, tenían entre dos y tres metros de perímetro, dos de ellos estaban muertos y los otros en mal estado. Todos ellos han desaparecido en los últimos tiempos. En 2003 se ha remodelado el campo y plantado un nuevo árbol.



Campa de Gerediaga en 1989

**Árbol de Larrazábal** (Jauregia, Orozko) Árbol de especie indeterminada, seguramente un roble, fue sede de las Juntas del Valle y Merindad de Orozko. La mención en los libros de juntas ya en 1670 hace constar: “So el árbol de Larrazábal de este Valle de Orozko”. Este árbol desapareció en fecha desconocida<sup>55</sup>.

53. TRUEBA, A. 1980 ob. cit.

54. LASUEN SOLOZABAL, V. *Guerediaga y la Merindad de Durango*. Bilbao: Colección Temas Vizcaínos, Caja de Ahorros Vizcaína. 1984.

55. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J. J. *Emblemática del valle de Orozko (Euzkadi)*. Emblemata nº 14, 2008, 177-207 pp.

**“Texo” de Lekeitio** (Lekeitio/Lequeitio) sede de las juntas de vecinos de la villa. Como ya vimos, se cita en un acta de 1487: “...ayuntados abaxo del texo questa en el çimiterio de la iglesia”<sup>56</sup>.

De este tejo, desaparecido posiblemente a finales del XIX, principios del XX, se conserva la imagen simbólica en el escudo y existe una fotografía de un impresionante tejo en Lequeitio, que casi con toda certeza corresponde a este ejemplar.

**Encinas de Matienzo** (Carranza) sede incluso actualmente de las reuniones vecinales de concejo, tal como nos informa Miguel Sabino Díaz (v. nota 38).

**Peru y Mari** (Múgica) Aunque no poseen de manera estricta el significado de árboles de reunión, fueron como otros muchos árboles lugar de pagos, pactos y tratos. Una auténtica notaría a la que acudían para sellar todo tipo de acuerdos los paisanos de la comarca que incluso se casaban ante ellos como testigos<sup>57</sup>.

**Roble de Sagastiguren** (Markina) sede de las Juntas de la Merindad de Markina, según el cronista Antonio Trueba: “...se celebraban las antiguas juntas generales de la Merindad, al pie del árbol de Sagastiguren, que «cayó de anciano» a principios del siglo pasado”<sup>58</sup>. El árbol desapareció por tanto, según este testimonio publicado en 1871, a principios del XVII.

**Árbol de Idoibalzaga** (Rigoitia) lugar de reunión de las merindades, según distintos testimonios. El árbol es mentado por Labayru en 1895. “Las merindades del Señorío se juntaban, por sus comisionados, so el árbol de Idoibalzaga, en Rigoitia”<sup>59</sup>.

**Encino de Soscaño** (Soscaño, Karrantza) sede de las Juntas del municipio de Karrantza, entre otros testimonios escogemos el de José A. Lizarralde: “En los tiempos más antiguos, las juntas concejiles se celebraron bajo el encino y ante la iglesia de Santa María de Soscaño”<sup>60</sup>. La vieja encina desapareció posiblemente al derribarse la antigua iglesia y edificarse la nueva en 1907, sus renuevos continuaban pugando por vivir y rebrotan tercamente en el mismo lugar.

**El Árbol de Zalla** (Zalla, Encartaciones) sede de las juntas vecinales de la localidad según documento de 1698 que menta el lugar de reunión: “En el sitio de junto al árbol de la puente de Zalla”<sup>61</sup>. Este árbol desapareció en fecha desconocida.

**Roble de Zendokiz** (Arteaga) sede de las juntas de Arteaga según tradición popular, hasta que se trasladaron al pórtico de la iglesia de Arteaga. En 1879 se solicita permiso al obispado de Vitoria para construir la cercana ermita “junto al roble secular y juradero”<sup>62</sup>. El viejo árbol murió hacia 1990, en su interior hueco se ha plantado un sucesor que crece con pujanza.

56. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. et al. 1992. Ob. cit.

57. BARANDIARÁN, J. M. *Tradiciones y leyendas, Lurpeko ermuetan*. Eusko-Folklore, nº 6, 1956; 73, 74 pp.

58. TRUEBA, A. de. *El valle de Markina... Y ensayo de una monografía de su singular santuario de San Miguel de Arrechinaga*. Bilbao: Juan E. Delmas, 1871

59. LABAYRU y GOICOECHEA, E. *Historia general del Señorío de Bizcaya*. Tomo II. Madrid: Librería de Victoriano Suárez. 1897; p. 419

60. LIZARRALDE, J. A. *Antiguos Recuerdos de Vizcaya. Nº XII*. Andra Mari de Vizcaya, 1934; 303 p.

61. Debemos la referencia a la amable transcripción que nos hace de este documento, el historiador y vecino de Zalla, Iñaki Quevedo Arechederra.

62. <http://www.euskomedia.org/aunamendi/147063> [acceso el 20 de octubre de 2016]



Roble de Zendokiz en el invierno de 1989

### 4.3. Gipuzkoa / Guipúzcoa

**Robledal de Enecosaustegui** (Zestoa / Cestona) sede de las reuniones de las antiguas juntas de Zestoa según se desprende de este testimonio de Díez Salazar en referencia a los lugares de juntas en Guipúzcoa: "...otros lugares que a veces señalan la vetusta costumbre de hacerlo bajo un árbol (así Cestona se reúne en el robledal de Enecosaustegui)".<sup>63</sup>

**Roble de Legazpi** (Legazpi / Legazpia) por las ordenanzas de 1533, se diría que este roble de reunión había perdido en aquellas fechas su prestigio como tal. En el encabezamiento del documento donde habitualmente aparecen las fórmulas que hacen mención al árbol, solo se hace referencia como lugar de reunión a la iglesia, y se consignan otros datos habituales: fecha, asistentes... Sin embargo en el artículo 50, se habla de las penas para quienes falsean las medidas y se establece que se quiebren dichas medidas o pesos amañados y: "los pongan colgados en el roble que está junto a la dicha yglesia donde se junta el dicho conçejo".<sup>64</sup>

63. DÍEZ DE SALAZAR, L. M. "Régimen Municipal en Guipúzcoa (S. XV-XVI)". En: *Azpilcueta. Cuadernos de derecho*, nº. 1, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. 1984; 75-129 pp.

64. Ordenanzas municipales de Legazpia de 1533: [http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/libros-e-liburuak/iturriak-fuentes03\\_textos.pdf](http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/libros-e-liburuak/iturriak-fuentes03_textos.pdf) [acceso 20 de octubre de 2016]

#### 4.4. Lapurdi / Labort

**Arboleda de Bayona** (Bayona) sede de los antiguos concejos según informaciones de Antonio Cavanilles en el siglo XIX quien refiriéndose a las reuniones bajo el tejo de Lekeitio añade:

“Esto era entonces muy general, y aun en Bayona se usó este modo de celebrar concejo”<sup>65</sup>. Un poco más explícita, resulta la referencia del filólogo y medievalista F. Michel, en 1868, hablando de la costumbre:

...de las antiguas poblaciones urbanas, las de Burdeos y Bayona, entre otras, de deliberar también en las plazas públicas llamadas «ombreiras», a la sombra de los árboles. Los más antiguos escudos de Bayona representaban tres robles, los de Tonneins tenían dos<sup>66</sup>.

**Roble en el Bosque de Haitze** (Ustaritz) sede de las asambleas locales. Julio Caro Baroja sintetiza de este modo las informaciones de que disponemos: “...En el país de Labourd, un «biltzar» particular, o sea, lo equivalente a la junta o «batzar», del país vasco-español, tenía lugar bajo un roble de Ustarits o Ustaritz”<sup>67</sup>. En 1907 Yturbide despejaba algunas dudas indicando que la asamblea de este lugar era de jurisdicción local o parroquial y no una junta general o comarcal como afirmaban otros autores<sup>68</sup>. El roble desapareció en fecha desconocida.

#### 4.5. Nafarroa / Navarra

En 1912, por encargo del Centro Vasco de Pamplona, el pintor navarro Javier Ciga, representa una asamblea de ancianos al pie de un roble secular que no parece corresponderse con una realidad concreta, pero que se repite al menos en otro de sus cuadros: Sokadantza, en el que la fiesta de un pueblo indeterminado se celebra también junto al viejo árbol<sup>69</sup>. Sin duda las imágenes pertenecen a ese lugar común tan presente en el imaginario vasco.

No estamos seguros de poder incorporar como arboleda de reunión o concejo, el prado que describe Julio Caro Baroja en Vera de Bidasoa, pero tampoco podemos dejar de incluir esta mención:

A orillas del Bidasoa, entre Vera y Lesaca, hay un prado que, hasta hace 15 o 20 años, tenía unos árboles viejísimos, magníficos, sitio apacible, muy a propósito para que en él se unieran los vecinos de las dos villas que hubieran de hacerlo por alguna circunstancia. Este prado se llama «Batzar leku» (lugar de reunión)<sup>70</sup>.

65. CAVANILLES, A. *Lekeitio en 1857*. Madrid, 1858

66. MICHEL, F. *Attendez-moi sous l'orme, dissertation sur un ancien proverbe*. París, 1868; 21 p.

67. CARO BAROJA, J. 1989; ob. cit. 375, 376 pp.

68. YTURBIDE, P. “Le Bilçar d'Ustaritz au pays de Labourd”. En: *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. Vol. 1. Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, 1907; 74-83 pp.

69. FERNÁNDEZ OYAREGUI, P. *Javier Ciga, pintor de esencias y verdades*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2012

70. CARO BAROJA, J. *De la Vida rural vasca*. San Sebastián, 1974; 224, 225 pp.



Pintura de Javier Ciga Echandi: *Batzarre junto al árbol de Jauregizar* (1912), propiedad del Museo de Navarra

Diversos topónimos y referencias podrían indicar que hubo otros árboles o arboledas de reunión<sup>71</sup> pero en rigor solo podemos mentar los que siguen.

**Bosque de Bazarramendia** (Zudaire, Améscoa Baja) sede de las juntas de los pueblos del valle a orillas del Urederra, el topónimo no deja lugar a dudas. Según Luciano Lapuente estas reuniones se celebraban en el bosquecillo cercano al Molino de Zudaire<sup>72</sup>.

**Roble de Lizoain** (Merindad de Sangüesa) sede de las juntas de vecinos de Lizoain según documento del año 1560:

...nosotros los jurados vezinos y concexo del lugar de Lizoain caue la villa de Urroz, estando juntos y congregados en concexo Vazarre a toque de campana y llamamiento de los jurados del dicho lugar de en el montte del dicho lugar de cauo la yglesia parrochial del deuajo de un robre como lo tenemos de uso y costumbre de nos juntar y congregar a concexo y vazarre para tratar negociar y concluir las cosas tocantes a el dicho concexo<sup>73</sup>.

El árbol desapareció en fecha desconocida.

71. ABELLA, I. 2015; ob. cit. 203 – 206 pp.

72. LAPUENTE MARTÍNEZ, L. "Las Améscoas. Puntualizaciones sobre el contenido geográfico de los nombres Améscoa y Arana". En: *Príncipe de Viana*, nº 38. Pamplona, 1977; 477- 492 pp.

73. Proceso 257397 del Archivo General de Navarra.

#### 4.6. Zuberoa / Sola

**Bosque de Libarrenx** (Libarrenx) sede del “Silviet” o asamblea de la región de Soule. Sobre la evolución histórica de esta asamblea resulta muy interesante el trabajo sobre la democracia vasca de Lafourcade<sup>74</sup>. El bosque continúa en su lugar aunque la institución asamblearia desapareció en 1730.

**Nogal de Licharre** (Mauleón-Licharre) sede de la Corte Licharre.

Hasta el fin del Antiguo Régimen, Licharre, hoy unificado en la ciudad Mauléon-Licharre, tuvo el papel de «capital real» del país de Soule, (...) Todas las ordenanzas públicas y los procesos judiciales eran dictaminados por un organismo complejo y parcialmente representativo llamado «corte de Licharre» (o «corte de orden» reunida a campana tañida), y en consecuencia este lugar es uno de los más frecuentemente citados en la toponimia suletina: con la precisión pintoresca de «nogal de Licharre» como en 1385 (y en 1455 *debag lo noguer de lizarre*), en el emplazamiento, se dice, donde se celebraba la corte de justicia<sup>75</sup>.

El árbol fue reemplazado por una cruz tras su muerte en el siglo XVI.

#### 5. El fin de una era

Los relatos bíblicos contienen numerosos pasajes referentes al mandato de destrucción de los bosques sagrados y santuarios “idólatras” durante el proceso de expansión de la religión judía: “Destruiréis enteramente todos los lugares donde las gentes que vais a desposeer han dado culto a sus dioses, sobre los altos montes, sobre los collados y bajo todo árbol frondoso” (Deuteronomio XII, 12, 2 – 3)<sup>76</sup>. La Iglesia prosiguió en esta línea de exterminio, cortando los árboles y demonizando los cultos asociados y a quienes los practicaban. Las vidas de santos, los concilios y las homilías medievales son muy elocuentes al respecto. El propio Carlomagno culminaría su conquista política religiosa arrasando a sangre y fuego a las tribus germánicas y decapitando a su totémico Irminsul, árbol o columna capital para las tribus germánicas. Aún en 1636 el Obispo de Rennes, Pierre de Cornulier, ordenaba arrancar los tejos de los cementerios de su diócesis, a lo que el Procurador General del Parlamento de Bretaña se opuso decididamente aún a riesgo de ser excomulgado. El pleito llegó a instancias reales y no se resolvió hasta la muerte del obispo pocos años después. Incluso en nuestros días conocemos algunos enfrentamientos de los párrocos que quieren cortar o vender el árbol y los feligreses que lo defienden con vehemencia...<sup>77</sup>

Al mismo tiempo una corriente sincrética adoptaba las antiguas creencias absorbiéndolas o fundiéndose con ellas, ocurrió de forma particular en Irlanda y

74. LAFOURCADE, M. “La démocratie basque”. En: *JADO*, nº 19, Bilbao: Academia Vasca de Derecho, 2010; 171-209 pp.

75. ORPUSTAN, J.-B. *Nouvelle toponymie basque. Noms des pays, vallées, communes et hameaux historiques de Labourd, Basse-Navarre et Soule*. Presses universitaires de Bordeaux. Ed. rev. et corr. 2010

76. En el mismo sentido ver Génesis, 12, 5 a 7; 18, 1. Oseas 4, 13. Jeremías 17,2. Ex. 34,13.

77. ABELLA, I. 2015. Ob. cit. 31 y 116 pp.

en los monasterios del arco atlántico europeo. El propio San Agustín (s. IV–V), padre de la Iglesia católica escribiría:

Para los bosques sagrados igual que para los gentiles; no se extermina a estos últimos, se les convierte, se les cambia. Más aún, no se talan los bosques sagrados, se los consagra a Jesucristo<sup>78</sup>.

Esta actitud y la propia resistencia de las poblaciones locales, explican que se hayan conservado algunos de los viejos santuarios arbóreos un poco por todas partes y tenemos noticias por los libros de fábrica de las respectivas parroquias, de algunos tejos de concejo asturianos que fueron plantados por los párrocos en el siglo XVIII. Actualmente conocemos también curas y paisanos que promueven estas plantaciones de árboles emblemáticos en sus iglesias o ermitas. Más aún, en algunos cuestionarios que llevamos a cabo entre párrocos de iglesias con árboles de concejo, principalmente en Asturias, una respuesta repetida fue que los tejos “tienen un alto sentido simbólico y religioso”.

El fin de la era de nuestros árboles concejiles sobreviene, a lo largo de un proceso de siglos, por la pérdida de prestigio de esta institución. De manera notable con la llegada de la escritura que hace innecesaria la función del árbol central como testigo. Pero también con la construcción de los pórticos de iglesia o edificios consistoriales que permiten reunirse a techado a los asistentes a estas asambleas. El árbol de reunión comienza a tener una presencia más simbólica y muchas veces cae en el olvido. Peor aún, las obras de construcción o restauración de estos ayuntamientos e iglesias que indefectiblemente se hacen en los mismos lugares centrales, les afectan casi siempre de un modo u otro, por corte de raíces para las cimentaciones, amputación de grandes ramas, urbanización e infraestructuras, compactación del suelo, pavimentaciones y remodelaciones de las plazas y los entornos... El venerable símbolo: vivo, espléndido y frondoso, se convierte con frecuencia en una caricatura grotesca y decrepita del viejo árbol que produce vergüenza, en vez de ser como antaño motivo de orgullo de todo un pueblo o comarca. El estado general de todo el patrimonio de los árboles de junta del País Vasco, al igual que en el resto de la península, no podría ser más deplorable. Los escasos supervivientes continúan sufriendo todo tipo de maltratos que solo se explican por la falta de memoria y sensibilidad.

Tenemos incluso noticia de graves agresiones a algunos ejemplares cuando se trataba de curarlos, cuidarlos o realzar su figura mediante vallados, carteles o pavimentaciones. Un ejemplo particularmente doloroso es el que nos contaban los vecinos de Lebeña, que pidieron ayuda para proteger su magnífico tejo de concejo, declarado Árbol Monumental en Cantabria. Las raíces superficiales resultaban dañadas por el pisoteo de cientos de visitantes diarios. Pasó mucho tiempo, pero cuando al fin la administración competente envió unos operarios para construir una corra protectora de piedra alrededor, los paisanos vieron estupefactos que empezaban a cortar concienzudamente las raíces con un hacha para asentar las pie-

---

78. CRAMPON, M. *Le Culte de l'Arbre et de la Forêt en Picardie. Essai sur le Folklore Picard*. París: Mémoires de la Société des antiquaires de Picardie n° 46, 1936; 48 p.

dras del murete. Como es preceptivo en estos casos, cuando el árbol cayó, víctima de esta y otras tropelías, la culpa se la llevó el vendaval que pasaba por allí y cargó con el muerto. Incluso pretendidos expertos en arboricultura, están propiciando una acelerada decadencia de los viejos árboles, al aplicar técnicas más acordes con la arboricultura frutal, ornamental o forestal. “He visto cosas que no creeríais” podría decir como simple testigo de las auténticas aberraciones a las que se somete al árbol. En este aspecto la ciencia ha avanzado muchísimo en las últimas décadas en el conocimiento de la fisiología del árbol y la aplicación de técnicas específicas para la conservación de árboles viejos y monumentales. Pero demasiadas veces se continúan utilizando métodos obsoletos de tratamiento. Bibliotecas y archivos, pinacotecas, filmotecas y fototecas guardan, restauran y conservan su preciado patrimonio, acudiendo a los mejores expertos. En cambio nuestra “dendrooteca” histórica sufre el abandono y la decadencia más absoluta, sin que ninguna institución tome conciencia de su profundo significado e incalculable valor.

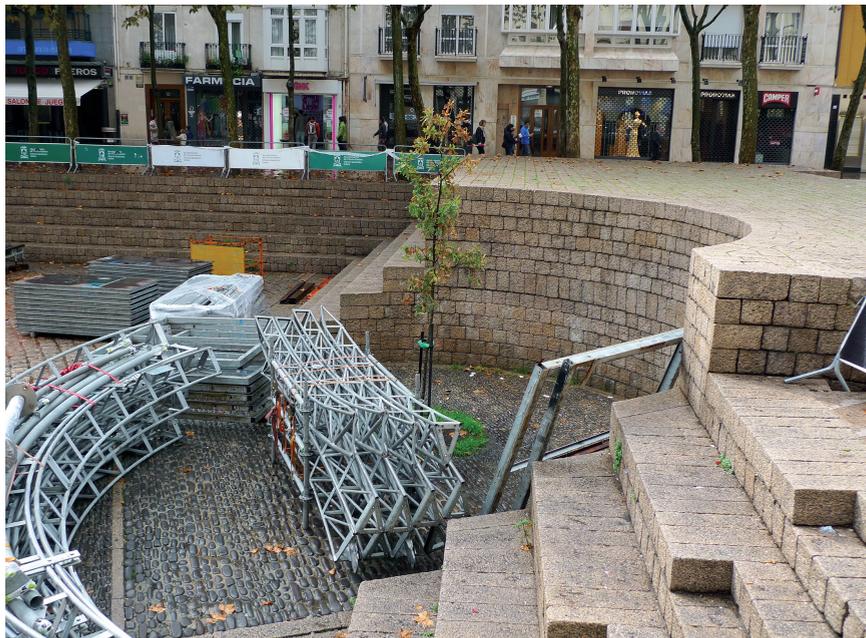
## 6. Proyección de futuro y reinención del símbolo

La pérdida de vitalidad de la institución del Árbol de la Palabra vasco, contrasta fuertemente con el aumento y la evolución de los significados del de Gernika. So el árbol juran hoy los lehendakaris vascos en la ceremonia de toma de posesión y el símbolo se sublima a través de artistas vascos mundialmente reconocidos. Hoy el Salón de Sesiones del Parlamento Vasco, lo preside la escultura de Néstor Basterretxea que se ha convertido en emblema de la institución a partir de 1984. La obra, llamada “Izaro”, construida en madera de roble, representa un árbol de junta y tiene incrustado un trozo del Árbol de Gernika. Las siete ramas del Izaro de Basterretxea como alegoría de las siete naciones o territorios vascos construidos con una misma médula de roble, son una sugerente reinención de ese viejo símbolo que encuentra modernas manifestaciones. Como ejemplo el sello emitido por el Consejo de Europa el 17 de septiembre de 2010, que utiliza la imagen de un árbol con gente a sus pies y representa “la construcción europea a través de la fuerza simbólica del árbol con sus raíces, su tronco, sus ramas, sus hojas y sus frutos”.

Entre otros posibles paralelismos que nos hablan de la universalidad de esta imagen, escogemos el simbólico Árbol de la Paz, que representa la unión de las seis naciones que constituyen la Confederación Iroquesa. Su origen, entre histórico y legendario, parte de una ceremonia de conciliación en la que fueron enterradas las armas al pie de un pino blanco. Este árbol virtual de reunión tiene cuatro raíces blancas de la Paz, que se extienden hacia las cuatro direcciones. Por estas raíces, dice la tradición, los pueblos del mundo pueden trazar sus orígenes y pedir amparo bajo la Ley de la Paz<sup>79</sup>. También el famoso Ginkgo de Hiroshima, único superviviente de la debacle nuclear, se ha convertido en emblema de paz y “portador de esperanza”.

---

79. Consejo de la Liga de las seis naciones. *Llamada Vital a la Conciencia: Manifiesto de los Indios Iroqueses al Mundo Occidental*. Madrid: Miraguano, 1988.



Plaza de los Fueros

Sin embargo, una de las obras cumbres de la arquitectura y la escultura vascas, la Plaza de los Fueros de Gasteiz, muestra la desoladora imagen del declive del árbol vivo frente al ascenso del árbol virtual. En la misma plaza que proyectaron Chillida y Ganchegui y se construyó en el centro de la ciudad entre 1979 y 1982, puede leerse en una pequeña placa: “El lugar se constituye en símbolo foral al albergar los elementos recuperados de nuestra más honda raíz popular: las sabias leyes ancestrales representadas en el roble que las protege...”. Pero lo cierto es que el roble central brilla por su ausencia. Se echa en falta ese gran árbol, hijo del de Gernika, que debía presidir el espacio y este simbólico «árbol de las libertades», encarna en realidad el dramático desencuentro del hombre con la naturaleza. Nunca se le ha dado más espacio que un pequeño alcorque, inadecuado para el desarrollo completo del árbol. Además, el uso del espacio para distintos eventos y el montaje de escenarios al lado del roble, han determinado en los últimos años que el ejemplar se quite cuando se acercan las fiestas de la ciudad y se vuelva a poner en su lugar pasadas las mismas. Parece que los viejos árboles ya no tienen sitio en nuestro mundo masificado, hiperactivo e hiperurbano. La situación es perfectamente metafórica. La escultura de Chillida, *Homenaje a los Fueros*, de acero corten, representa un roble milenario, símbolo de los Fueros y Libertades Vascas, y tiene un digno lugar en su sanctasanctorum dentro de la misma plaza, mientras el árbol vivo y real está condenado como su antecesor en Gernika a una existencia de bonsái.



Plaza de los Fueros

En 1853, entre exilio y exilio, José María Iparaguirre, compuso su célebre *Gemikako Arbola*: *...eman ta zabal zazu munduan frutua*: “...da y extiende tu fruto por el mundo”, reza la letra inspirada por la añoranza del desarraigo y, efectiva-

mente, los retoños del Árbol de Gernika, como mensajeros de paz crecen en algunos de los lugares más emblemáticos del planeta sin que hayamos encontrado la fórmula para que el árbol original pueda desarrollar dignamente todo su tiempo y su espacio. La alegoría es tan profunda y dramática que puede servir por sí sola como revulsivo para iniciar una reflexión sobre nosotros mismos y la relación con el mundo que nos rodea.

## 7. ¿Patrimonio de la humanidad? Restauración y reconocimientos

Desde hace al menos un par de décadas se han venido produciendo distintas iniciativas para la protección y reconocimiento de estos árboles históricos. Se ha propuesto a distintas instancias la declaración de estos árboles identitarios bajo diferentes figuras de protección: Bienes de Interés Cultural<sup>80</sup>, Patrimonio de la Humanidad... o determinadas normativas que reconozcan y amparen legalmente este patrimonio, del mismo modo que los monumentos del románico, las pinturas prehistóricas u otras manifestaciones histórico-artísticas han encontrado los cauces de reconocimiento y protección más o menos adecuados. Algunos pasos parecen tomar forma y en Asturias hay ya un expediente en marcha para la declaración de algunos tejos históricos de concejo como Bienes de Interés Cultural. Sin embargo encontramos una barrera casi infranqueable en determinadas instancias a la hora de valorar los significados profundos de este patrimonio, para empezar a adoptarlo y defenderlo.

Por su interés reproduzco un párrafo de la respuesta de la UICN, el organismo que se encarga de la valoración de las propuestas a la Lista de Patrimonio Mundial, a una carta en la que formulábamos algunas preguntas sobre el proceso de declaración:

La manera en que se ha aplicado la definición de lo que se consideran sitios de patrimonio cultural y natural en el contexto del artículo 4 de la Convención implica que los sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial deben ser conservados en perpetuidad para el beneficio de las generaciones futuras. En este contexto no es posible utilizar la convención para reconocer el valor de árboles centenarios o milenarios ya que los mismos tienen un ciclo de vida –que si bien puede ser muy largo– termina en la muerte de los mismos. Es por ello que, a pesar de que ha habido varios intentos al respecto, nunca se ha aceptado una nominación de patrimonio de la humanidad exclusivamente basada en los valores de dichos árboles. Por el contrario la presencia de estos árboles centenarios o milenarios se considera como un “valor añadido” en el caso de propuestas de sitios culturales, como por ejemplo los paisajes culturales, que incluyan la presencia de los mismos. No obstante la inclusión de dichos sitios en la Lista de Patrimonio Mundial es de alcance territorial y NO IMPLICA que los valores vinculados a dicho sitio, como pudieran ser estos árboles milenarios, se consideren de forma individual como sitios de patrimonio de la humanidad.

---

80. *I Jornadas sobre Gestión y Conservación de Tejos y otros Árboles Históricos*, celebradas en 2012 en Gijón: [https://botanico.gijon.es/multimedia\\_objects/download?object\\_id=136550&object\\_type=document](https://botanico.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=136550&object_type=document) [acceso 27 de octubre de 2016]

Efectivamente, este criterio, tal como se interpreta en el citado párrafo, excluye de forma categórica todo este patrimonio, dándose la paradoja de que se acepten, como es lógico, patrimonios inmateriales y no exista un resquicio para el reconocimiento de esta impresionante herencia natural y cultural. Es preciso formular algunas consideraciones que cuestionan los mismos cimientos de este punto de vista, pero sobre todo nos servirán para reflexionar sobre el incalculable valor de un patrimonio que estamos a punto de perder y que debe ser preservado ya al margen de cualquier declaración o reconocimiento.

En un sentido simbólico, pero también real y literal, los árboles de junta se han hecho verdaderos inmortales pues la propia tradición consiste en la renovación de los viejos, plantando otros que habrán de sucederlos y en ocasiones provienen incluso de los clones o esquejes que reproducen exactamente las mismas características genéticas de sus antecesores. Nos encontramos por tanto con árboles de longevidad tan dilatada que pueden superar el milenio y pueden convertirse en “inmortales” en el marco de una tradición capaz de perpetuarlos de forma indefinida. Independientemente de esta consideración, cuando leemos los criterios o requisitos de la UNESCO para que un patrimonio determinado pueda declararse Patrimonio de la Humanidad, encontramos que estos árboles cumplen todas las condiciones, tanto en el rango de bienes culturales como en el de naturales. Pero al margen de su reconocimiento o amparo bajo cualquier figura más o menos oficial, todo este legado es tan importante que hemos de encontrar las fórmulas de recuperar el prestigio y reconocimiento que tuvieron estos árboles en sus respectivos lugares. Hay una oportunidad aún para adoptar iniciativas en este sentido y personas, asociaciones, administraciones e instituciones, tenemos pendiente iniciar una estrategia común que nos permita comenzar a gestionar toda esta herencia cultural que debemos a las generaciones que nos antecedieron y a las que vendrán. De ahí que propongamos la restauración de estos santuarios desde su misma raíz, la reparación y renovación de los viejos árboles y la recuperación de su entorno, con la complicidad y colaboración de sus vecinos y bajo los criterios de arte y la cultura, de la historia, la estética y el paisajismo, la educación...

Muchos ayuntamientos o juntas vecinales vienen trabajando por otro lado desde hace algunos años en el amparo y catalogación de los árboles monumentales, con fórmulas como la implementada por el recientemente desaparecido Departamento de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia. Se trata de un modelo de “Ordenanza Municipal de Protección de Arbolado de Interés Local”, que contempla la elaboración de un catálogo con participación ciudadana en todo el proceso, incluida la propuesta inicial de adopción de esta normativa a los respectivos consistorios. Esta herramienta legal puede servir para proteger árboles y arboledas de parques y jardines, campestres o silvestres y por supuesto los árboles históricos de los que aquí tratamos<sup>81</sup>.

Con todo, en los últimos tiempos y en vista del deterioro que sufren algunos de los ejemplares más célebres, por el incremento del número de visitas, em-

---

81. La ordenanza puede descargarse en: [http://www.imelsa.es/es\\_ES/arboles-monumentales/legislacion](http://www.imelsa.es/es_ES/arboles-monumentales/legislacion) [acceso 27 de octubre de 2016]

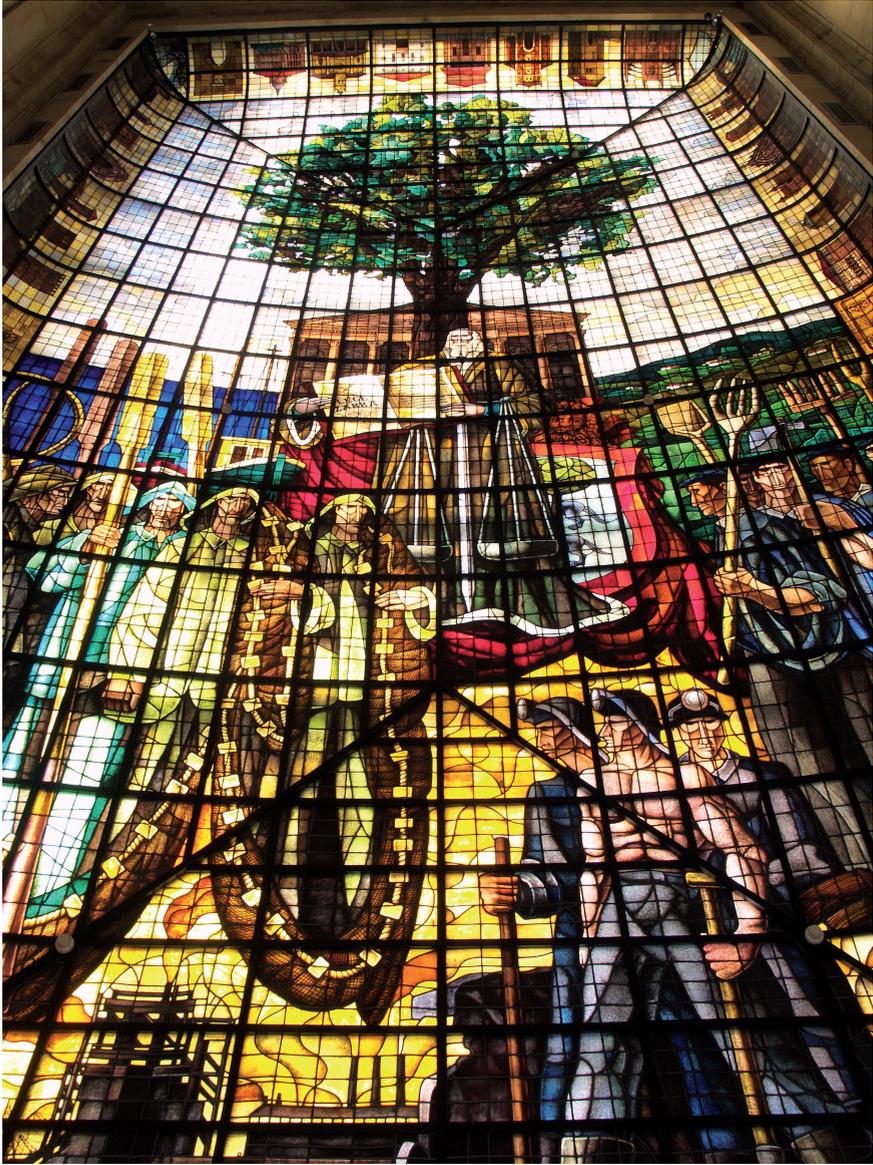
pezamos a dudar de la conveniencia de reconocimientos que no van acompañados de una tutela y seguimiento de los ejemplares en cuestión. La celebridad puede resultar muy peligrosa para la supervivencia de estos seres vivos, expuestos al verdadero asalto que suponen cientos de visitas diarias. Los suelos compactados o las actuaciones abusivas de acondicionamiento de sus entornos, están acabando con muchos de los árboles más emblemáticos. El reconocimiento que tienen en magníficos libros y calendarios, actos institucionales, encendidas evocaciones y sentidos homenajes, o las declaraciones de árboles monumentales u otras figuras de protección; alcanza el paroxismo de la incongruencia en la forma en que los tratamos. El símbolo vivo es el árbol y sin embargo se actúa sobre él, adecuándolo al entorno y a nuestros intereses, como si recortáramos el valioso lienzo de un magistral pintor para adaptarlo a un marco cada vez más estrecho.

## 8. Conclusiones

Hace unos años, una paisana gallega llamaba para hacer una consulta sobre la salud de su árbol tutelar y comenzó a explicarse en estos términos: *“Eu teño un teixo en mi casa... O el teixo nos tiene a nos porque son ya varias generaciones las que van pasando y él siempre sigue ahí. En Robledo todos temos un teixo a lao de cada casa, parte que hubo otro o medio do pueblo...”*. Esta simple formulación de que *“el teixo nos tiene a nos”* parece el modo más lúcido de entender no solo el patrimonio de los árboles históricos, sino todo el legado natural y cultural del que gozamos como efímeros pasajeros del paisaje y la cultura a los que pertenecemos; pese a que nos creamos demasiadas veces dueños y administradores plenipotenciarios. Las dimensiones del símbolo han evolucionado en muchos sentidos y de algún modo, el árbol central continúa siendo protagonista del paisaje cultural de este país. Pero el relato que hemos oído en boca de tantos ancianos, de aquellos árboles gigantescos que ocupaban la plaza entera durante siglos y eran el orgullo de los pueblos, pertenece al pasado desde el momento en el que el olvido y el asfalto, los vehículos y el urbanismo ciego se han adueñado de los espacios públicos impidiendo el desarrollo de “árboles enteros”. Más aún, tal como alertaba el botánico alavés Pedro Uribe-Echebarría, hemos perdido incluso la referencia de lo que era un gran árbol<sup>82</sup> y hoy se consideran singulares o milenarios algunos ejemplares que apenas son una sombra de los gigantes que había en nuestro paisaje y en nuestros pueblos hace apenas cien años. Mejor quizá que cualquier otro bioindicador, el olvido y maltrato del árbol histórico expresa la barbarie e incultura que han arraigado en nuestro mundo “civilizado”. Se ha perdido el sentido común de aquellos paisanos de Santibáñez de la Fuente (Asturias) que se reunían bajo las ramas frondosas de su *texu de conceyu*, y cada vez que encontraban a su árbol un poco mustio, los abuelos mandaban traer unos carros de humus del bosque para abonarlo.

---

82. URIBE-ECHEBARRÍA, P. M. “Reflexiones sobre los árboles viejos”. En: *Otaka* n.º 7, Vitoria, Boletín del Instituto Alavés de la naturaleza, 1997; 16, 17, pp.



Vidriera en la Casa de Juntas de Guernica

El auténtico legado de la humanidad que representa todo este patrimonio de árboles de la palabra o árboles de reunión, se comprende en el País Vasco quizá mejor que en ningún otro lugar. Unamuno decía que dos de sus abuelos no se entendían entre sí en vascuence porque uno era vizcaíno y el otro guipuzcoano. Pero adivinamos que se entendían perfectamente en el lenguaje común al hablar de los árboles. Porque en definitiva los significados más prosaicos y los más emblemáticos del árbol son anteriores en milenios a otros signos de identificación religiosa, política y social más o menos actuales, y sin embargo continúan formando parte de nuestro imaginario más íntimo y sentido. La enorme fuerza estética de las asambleas bajo el de Gernika y aquellos otros que convocaron a nuestros antepasados en el centro de sus respectivos pueblos, merindades, comarcas o países, radica en la propia imagen del edificio vivo y frondoso que acoge a la tribu por generaciones y desde tiempo inmemorial, en un ágora u organismo simbiótico. El árbol que conforma la propia tradición y aún en una sola entidad el concepto de país, paisano y paisaje.

La unión entre natura y cultura se materializa en este centro neurálgico, verdadera institución que se nos antoja de enorme valor didáctico y transversal pues es el lugar de transmisión de asignaturas tan esenciales como la historia, la filosofía o la política, las letras y las ciencias en su conjunto. Aquel árbol tutelar extendía su influjo subliminal y su función pedagógica a la idea de que los árboles son esenciales para las tramas ecológicas y culturales, a las que pertenecemos de mil modos distintos. Y no nos parece casual que allá donde hemos encontrado una mayor identificación y querencia de los vecinos hacia su árbol central, veamos una mayor cultura de árbol que se traduce en un paisaje circundante más hermoso y arbolado, más vital y saludable.

El árbol tutelar continúa siendo emblema de convivencia, concordia y humanidad y todavía existe un cordón umbilical que nos permite “recordar” más allá de la inteligencia puramente racional, el papel restaurador de los árboles sobre nuestra salud física, psíquica y social. De ahí que reivindicemos la necesidad de restaurar estos espacios de nuestra identidad y memoria colectiva, para redescubrir que en la renovación del símbolo vivo y la comprensión de sus significados, hay una oportunidad de evolución de nuestra conciencia y sensibilidad. Gure Arbola, nuestro árbol: único, autóctono y peculiar, profundamente arraigado en el centro mismo de Ama-lur, es también emblema de la raíz local, frente a un mundo cada vez más globalizado y uniformado en el que corremos el riesgo de deshumanización por pérdida de identidad.

Pero quizá la última y magistral lección de este venerable que habitaba en el corazón mismo del pueblo, sea la simple presencia o ausencia de un ser inmenso y trascendente, que se debe al respeto de las generaciones que nos antecedieron; y cuyo maltrato y olvido implica, como en el mito de Erisictón, la pérdida de una referencia irrenunciable. La maldición consecuente es la incapacidad patológica del ser humano de empatizar y convivir con el otro, con lo otro. “En ausencia de lo sagrado, nada es sagrado, todo está en venta”, decía Orens Lyons. La referencia vital de estos postreros santuarios, que ocupaban el centro de nuestros mundos y sobrepasaban con creces las dimensiones de lo humano, nos coloca en nuestro lugar devolviéndonos ese sentido de futuro que según parece estamos perdiendo.

## **Agradecimientos**

Hemos de expresar nuestro agradecimiento a las personas, muchas ya citadas, que nos han aclarado dudas o aportado datos esenciales para la consecución de este artículo. Pero debemos una especial mención por su ayuda e implicación a diferentes niveles a: Mertxe de Renobales, Roberto Viñaspre, Joseba Iribar y Gorka Aulestia Txakartegi.